

**DIRECCIÓN NACIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN Y DE
CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL (CEN CINAI).**

Carta de Gerencia 1-2020

Informe final

San José, 17 de diciembre del 2021.

Señores

Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral (CEN CINAI)

Dra. Lidia María Conejo Morales

Estimada señora:

Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la visita de auditoría externa correspondiente al período 2020, a la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN CINAI), y con base en el examen efectuado notamos ciertos aspectos referentes al sistema de control interno y procedimientos de contabilidad, los cuales sometemos a consideración de ustedes en esta carta de gerencia CG1-2020.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles irregularidades que un examen basado en pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Agradecemos una vez más la colaboración recibida de los colaboradores de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN CINAI) y estamos en la mejor disposición de ampliar y/o aclarar el informe que se adjunta en una sesión conjunta de trabajo cuando nos convoquen.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado N° 1649
Póliza de Fidelidad N°0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2022.



“Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición del artículo 8.”

TRABAJO REALIZADO Y CONCLUSIONES

A continuación, presentamos los procedimientos de evaluación de control interno y pruebas sustantivas de auditoría, aplicadas durante nuestra visita a la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN CINAI), así como los resultados obtenidos:

a. Procedimientos generales

- Solicitamos los manuales de procedimientos y reglamentos vigentes que mantiene la Dirección Nacional de Cen-Cinai.
- Solicitamos las actas de Junta Directiva emitidas durante el periodo 2020.
- Solicitamos y procedimos a realizar la lectura de los informes emitidos por la auditoría interna para el periodo en revisión.
- Solicitamos la correspondencia enviada y recibida de la Contraloría General de la República para el periodo 2020.
- Solicitamos y consultamos acerca de los libros legales de contabilidad de la entidad.
- Solicitamos los libros legales contables de la entidad para determinar la actualización del periodo en revisión.
- Dimos seguimiento a los hallazgos de cartas de gerencia anteriores.

Resultado de la revisión:

Mediante la revisión de la documentación antes descrita se determinó que para el periodo en revisión la Dirección Nacional del CEN CINAI no cuenta con actas de Junta Directiva, ya que la Dirección fue creada mediante Ley 8809, y no se cuenta con Junta Directiva. Adicional a esto se determinó que no se cuentan con manuales y procedimientos por escrito que regulan y estandaricen los procesos, esta situación está mencionada en la sección de seguimiento de hallazgos.

b. Disponibilidades

- Evaluamos el control interno de la cuenta de disponibilidades a nombre de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN CINAI).
- Solicitamos y revisamos las conciliaciones bancarias efectuadas por la administración con corte al 31 de diciembre de 2020, para la cual aplicamos los siguientes procedimientos:

- Verificamos que se efectuara la conciliación mensual de las cuentas corrientes.
 - Revisamos que la conciliación contara con las firmas de “hecho por” y “revisado por”.
 - Identificamos que la conciliación bancaria contara con el nombre de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral, (CEN CINAI), así como el tipo de moneda de la cuenta corriente.
 - Determinamos que el estado de cuenta estuviera a nombre de la entidad y que correspondiera al periodo de la conciliación.
 - Dimos seguimiento al saldo según el banco hasta el estado bancario de corte.
 - Dimos seguimiento al saldo según libros hasta el libro mayor general.
- Determinamos una muestra de movimientos de ingresos al 31 de diciembre de 2020 y procedimos con la revisión de la documentación respaldo, con el fin de validar el cumplimiento de los atributos de control interno.
 - Determinamos una muestra de movimientos de egresos al 31 de diciembre de 2020 y procedimos con la revisión de la documentación respaldo, con el fin de validar el cumplimiento de los atributos de control interno.
 - Solicitamos confirmaciones de saldos a los bancos donde la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN CINAI), mantiene cuentas al 31 de diciembre del 2020.
 - Dimos seguimiento a los hallazgos de cartas de gerencia anteriores.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los procedimientos antes descritos, consideramos que la cuenta presenta un nivel de riesgo medio, se identifican partidas con una antigüedad superior a los tres meses y no se recibe para el periodo 2020 el detalle de las partidas pendientes de la cuenta 100-01-202-000-493-8 Garantías, estas situaciones se detallan a continuación:

HALLAZGO 1: PARTIDAS PENDIENTES EN LAS CONCILIACIONES BANCARIAS CON UNA ANTIGÜEDAD SUPERIOR A LOS TRES MESES.

CONDICIÓN:

Al realizar la revisión de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del 2020 se identificaron partidas pendientes con una antigüedad mayor a los tres meses.

A continuación, se detalla una muestra de las partidas antiguas:

Cuenta 100-01-202-000-752-0 Gobierno - MS colones

Documentos en libros

Ajuste de Débito

Fecha	Documento	Referencia	ANTIGÜEDAD MESES	Monto
30/06/2020	Ajuste-TC - 632331	Ajuste segunda quincena de junio 2020:	6	449.034.647

Depósitos (Ingresos)

Fecha	Documento	Referencia	ANTIGÜEDAD MESES	MONTO
02/03/2020	9848649	DEVOLUCION DE VIATICOS/EDWIN MEJIA ARIAS ID:	10	44.500
02/03/2020	10226177	KARLA CRISTINA BARBO CD BAC/BAC:	10	40.800
03/03/2020	22877872	DEVOLUCION DE VIATICO DE F/RODRIGO LOAIZA MESEN:	10	20.800
03/03/2020	22877873	PAGO NUMERO 15 DEUDA/JENNIFER TORRES VARG:	10	5.000
03/03/2020	22877874	PAGO NUMERO 16 DE DEUDA/JENNIFER TORRES VARG:	10	5.000
06/03/2020	13629146	DINERO GIRADO DE MAS A ZU/LUIS ALBERTO AGUILAR:	10	128.808
06/08/2020	1217085	Reintegro Cen Cinai Sabanilla:	5	3.277.796

Pago desde Tesorería con Transferencia de Fondos

Fecha	Documento	Referencia	ANTIGÜEDAD MESES	MONTO
16/03/2020	27868187 SPM 85-20	TES: Lote TRE.1848,TR.27868187 SPM 85-20	10	29.721.898
16/03/2020	27868509 SPM	TES: Lote TRE.1891,TR.27868509 SPM 108-20	10	3.090.280

Fecha	Documento	Referencia	ANTIGÜEDAD MESES	MONTO
15/04/2020	108-20 20127653 SPM 149-20	TES: Lote TRE.1950,TR.20127653 SPM 149-20	9	30.002.661
15/04/2020	20127798 SPM 238-20	TES: Lote TRE.2097,TR.20127798 SPM 238-20	9	10.007.287
12/05/2020	22221310 SPM 225-20	TES: Lote TRE.2088,TR.22221310 SPM 225-20	8	30.439.863
14/05/2020	22442243 SPM 255-20	TES: Lote TRE.2215,TR.22442243 SPM 255-20	8	8.311.322
10/06/2020	24720999 SPM 306-20	TES: Lote TRE.2179,TR.24720999 SPM 306-20	7	31.301.851
13/07/2020	27474071 SPM 381-20	TES: Lote TRE.2292,TR.27474071 SPM 381-20	6	30.876.607
15/07/2020	27659348 SPM 386-20	TES: Lote TRE.2293,TR.27659348 SPM 386-20	6	12.776.528
20/08/2020	20232202 SPM 441-20	TES: Lote TRE.2404,TR.20232202 SPM 441-20	4	30.819.398
31/08/2020	20232380 SPM 444-20	TES: Lote TRE.2443,TR.20232380 SPM 444-20	4	3.992.555
31/08/2020	20232202-1 SPM 442-2	TES: Lote TRE.2442,TR.20232202-1 SPM 442-2	4	152.416

Transferencias de Crédito

Fecha	Documento	Referencia	ANTIGÜEDAD MESES	Monto
25/06/2020	632331	CEN-CINAI Planilla Quincenal:	6	449.034.647
15/07/2020	2213050	Por error se reversa el movimiento bancario con au	6	31.842
16/07/2020	2213050-5	Corrección de Suma Girada de Más Cinthya Buzano:	6	143.865
16/07/2020	27770846-1	Se registra suma girada de más:	6	143.865
22/07/2020	27770846	Por error se reversa el movimiento bancario con au	5	143.865

Transferencia Destino desde Tesorería

Fecha	Documento	Referencia	ANTIGÜEDAD MESES	Monto
-------	-----------	------------	---------------------	-------

Fecha	Documento	Referencia	ANTIGÜEDAD MESES	Monto
12/03/2020	73943062	TRAN. Bancaria: Traslado para Transferencia Retención 2% Proveedor	10	29.721.898
12/03/2020	73943062	TRAN. Bancaria: Traslado para Transferencia Retención 2% Proveedor	10	1.793.896
12/03/2020	73940535	TRAN. Bancaria: Traslado para Transferencia Retención 2% Proveedor	10	1.296.383
30/03/2020	73924326	TRAN. Bancaria: Traslado Transferencia Retenciones a la Fuente	9	30.002.661
30/03/2020	73906520	TRAN. Bancaria: Traslado para Transferencia Retención 2% Proveedor	9	5.000.000
30/04/2020	73925469	TRAN. Bancaria: Traslado Transferencia Retenciones a la Fuente	8	30.439.863
13/05/2020	73945397	TRAN. Bancaria: Traslado para Transferencia Retención 2% Proveedor	8	5.932.692
13/05/2020	73945396	TRAN. Bancaria: Traslado para Transferencia Retención 2% Proveedor	8	2.378.630
09/09/2020	648490	TRAN. Bancaria: Traslado Renta 2%	4	1.180.615

Anulación de Transferencia desde Tesorería

Fecha	Documento	Referencia	ANTIGÜEDAD MESES	Monto
02/09/2020	20232380 SPM 442-20-	TES:AnulaTR.20232380 SPM 442-20:OP.51427:a Ministe	4	3.992.555

CRITERIO:

Las partidas pendientes en las conciliaciones bancarias deben ser investigadas oportunamente y mantenerse en las conciliaciones por un período de tiempo razonable hasta lograr su adecuada contabilización, aquellas que no son identificadas deben registrarse en las cuentas del balance correspondientes.

RECOMENDACIÓN:

Investigar y depurar la antigüedad de las partidas pendientes de conciliación, analizar su origen y realizar los ajustes necesarios para registrar las partidas antiguas a las cuentas correspondientes, esto para evitar errores o incorrecciones en los estados financieros. Además, establecer una política donde se indique el tiempo máximo que se pueden tener partidas antiguas en las conciliaciones bancarias, para su posterior registro en libros y si estos se reclasifican o se ajustan a las cuentas pertinentes de activo o pasivo.

HALLAZGO 2: EXISTE LIMITACIÓN AL ALCANCE POR AUSENCIA DE INFORMACIÓN RESPALDO DE LAS MUESTRAS SOLICITADAS EN LA CUENTA DE EFECTIVO.

CONDICIÓN:

Al 31 de diciembre del 2020 solicitamos una serie de documentos referentes a ingresos y egresos de efectivo, sin embargo, la administración no pudo proporcionar la respectiva documentación respaldo completa, el detalle de la documentación faltante se presenta a continuación:

- **Muestras de Ingresos faltantes:**

Fecha	Documento	Descripción	Monto
10/03/2020	DP -1	COOP PROD DE LECHE DOS P / PAGO DE	6.945.840
26/08/2020	DP -12796888	Devolución de Dinero:	3.195.000
14/01/2020	TF - 73905848	TRAN. Bancaria: Traslado por concepto	13.618.735
09/01/2020	TF - 595409	TRAN. Bancaria: Traslado por concepto	1.516.572
13/01/2020	DP - 595875	Registro factura #2000000737 mes de	1.989.570.738
03/04/2020	DP -614869	Registro factura #2000075306 mes de abril	1.547.864.754
13/10/2020	TD - 656108	SUBVENCIÓN GOBIERNO 2001687551:	1.873.995.573

- **Muestras de Egresos faltantes:**

Fecha	Documento	Descripción	Monto
14/02/2019	PT - 33615883	TES:EmiteOP.27888:TR.33615883:a	765.592
28/11/2019	PT - 41398963	TES:EmiteOP.40954:TR.41398963:a JOPCO	754.750
25/04/2019	PT - 35327979	TES:EmiteOP.29938:TR.35327979:a	6.685.879
	PT - 29491649 SPM		
13/12/2019	916- PT - 503205 - SPM	TES: Lote TRE.1682,TR.29491649 SPM 916-	45.675.172
16/01/2019	25-19 PT - 543307 SPM	TES: Lote TRE.801,TR.503205 - SPM 25-19	24.489.845
28/06/2019	426-19 PT - 563111 SPM	TES: Lote TRE.1198,TR.543307 SPM 426-19	1.087.479.153
20/09/2019	634-19	TES: Lote TRE.1403,TR.563111 SPM 634-19	360.000

30/01/2019	PT - 506075-SPM 51/19	TES: Lote TRE.758,TR.506075-SPM 51/19	40.752.717
16/12/2019	PT -588549 SPM 892-19	TES: Lote TRE.1668,TR.588549 SPM 892-19	9.049.143

Esta situación fue mencionada en la CG1-2019 y CG1-2018.

CRITERIO:

Las razonables prácticas de control interno, establece que toda entidad debe contar con documentación respaldo, un detalle o registro auxiliar que sustente y brinde confiabilidad a los saldos de los Estados Financieros.

Además de acuerdo con el artículo 15 de la Ley General de Control Interno Respecto de las actividades de control, serán deberes del jerarca y de los titulares subordinados, entre otros, lo siguiente:

iii. El diseño y uso de documentos y registros que coadyuven en la anotación adecuada de las transacciones y los hechos significativos que se realicen en la institución. Los documentos y registros deberán ser administrados y mantenidos apropiadamente.

RECOMENDACIÓN:

Mantener la documentación respaldo en físico en un lugar de fácil acceso y ubicación para futuras revisión, ya sea de personal interno o externo a la institución.

c. Cuentas por cobrar

- Revisamos los procedimientos de control interno sobre las cuentas por cobrar.
- Comparamos los saldos de cuenta del año en curso contra los saldos de cuenta del año anterior.
- Solicitamos los registros auxiliares de las cuentas por cobrar que mantiene la entidad con saldo al 31 de diciembre del 2020.
- Indagamos sobre si la entidad mantiene política de estimación de incobrables.
- Dimos seguimiento a los hallazgos de las cartas de gerencia anteriores.

Resultado de la revisión:

Como resultado de la revisión de las cuentas por cobrar de la Dirección Nacional del CEN CINAI determinamos que la administración no mantiene registros auxiliares para ninguna de sus cuentas por cobrar, además no se cuenta con una política de estimación, ni de medición del deterioro de esta cuenta, esta observación se mantiene como pendiente en la sección de seguimiento de hallazgo anteriores, por consiguiente, se considera que la cuenta presenta un nivel de riesgo medio, además determinamos las siguientes situaciones:

HALLAZGO 3: NO SE NOS PROPORCIONARON LOS REGISTROS AUXILIARES DE LAS CUENTAS POR COBRAR.

CONDICIÓN:

Al efectuar la revisión de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2020, solicitamos los registros auxiliares de las diferentes partidas que conforman esta cuenta, con el fin de determinar si los mismos se encuentran debidamente conciliados con los saldos contables, no obstante, determinamos que no se cuenta con registros auxiliares debidamente constituidos para las siguientes partidas:

Cuenta	Descripción	Saldo 31/12/2020
0001-1-3-04-01-02	Servicios de telecomunicaciones, telemáticos y correos a cobrar c/p	1.920.483
0001-1-3-09-01-02	Anticipos a funcionarios y servidores públicos c/p	4.113.777
0001-1-3-98-99-02	Créditos varios con el sector público interno c/p	6.929.187
Total		€12.963.447

Sin embargo, la administración solo proporciona un movimiento de cuenta, lo que limita realizar una conciliación de saldos, además no fue proporcionado una cédula de análisis de antigüedad de saldos, con la cual se pudiera determinar la antigüedad de estas cuentas al 31 de diciembre de 2020.

Esta situación fue mencionada en la CG1-2019 y CG1-2018.

CRITERIO:

Las Normas de Control Interno para el Sector Público” (N-2-2009-CO-DFOE), apartado, 4.4.1 Documentación y registro de la gestión institucional menciona:

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer las medidas pertinentes para que los actos de la gestión Institucional, sus resultados y otros eventos

relevantes, se registren y documenten en el lapso adecuado y conveniente, y se garanticen razonablemente la confidencialidad y el acceso a la información pública, según corresponda”.

Por otra parte, un registro auxiliar en forma general se puede definir como:

Un documento en forma ordenado, claro y preciso donde se detalla y registran de modo cronológico, las distintas operaciones que realizan las entidades en general. Puede haber tantos auxiliares como cuentas y subcuentas que operen en la entidad, de acuerdo con su catálogo de cuentas.

Los registros auxiliares constituyen una medida de control de las transacciones que realiza una Institución, por lo tanto, según la subcuenta que sea este debe cumplir con cierta información como por ejemplo el día que originó la transacción, el documento, tipo de documento, detalle o descripción, nombre del proveedor o cliente, intereses, plazo, cuotas, fechas de vencimiento, etc.; además debe contar con medidas de seguridad en caso que no cuente con módulos automatizados, para que sean fiables.

RECOMENDACIÓN:

Preparar la composición del saldo de las cuentas indicadas mediante la constitución de un registro auxiliar que contenga toda la información relacionada a las distintas transacciones que se generan en las distintas subcuentas de las partidas mencionadas, ya que estos forman parte integral de los estados financieros. Además, es importante, tomar en cuenta que los registros auxiliares deben ser conciliados y actualizados mensualmente.

HALLAZGO 4: SE PRESENTA UN SALDO INUSUAL EN LA CUENTA PLANILLAS SALARIALES DEL SECTOR PÚBLICO INTERNO A COBRAR C/P

CONDICIÓN:

Al efectuar una revisión de las distintas cuentas por cobrar que conforman los estados financieros al 31 de diciembre del 2020, determinamos que la cuenta 0001-1-3-11-02 Planillas salariales del sector público interno a cobrar c/p presenta un saldo contrario a su naturaleza contable, el detalle de esta se presenta a continuación:

Cuenta	Descripción	Saldo al 31/12/2020
0001-1-3-11-02	Planillas salariales del sector público interno a cobrar c/p	(6.195.384)

Dicha situación genera pérdida de confiabilidad en la información presentada por la entidad con respecto a las distintas cuentas que conforman los estados financieros.

CRITERIO:

De acuerdo con las prácticas razonables de contabilidad, es necesario que todas las partidas del balance de acuerdo con su importancia relativa se encuentren debidamente conciliadas, y que muestren la realidad en su registro para un correcto uso de la información. No obstante, el sado de las cuentas de activo de acuerdo con su naturaleza contable es deudor mientras que las cuentas pasivas son acreedoras.

Esto con el fin de que la información sea pertinente, relevante y suficiente para una adecuada presentación de modo que se encuentre libre de errores, defectos, omisiones y modificaciones no autorizadas, y sea emitida por la instancia competente.

RECOMENDACIÓN:

Identificar las situaciones y montos que generaron los saldos inusuales en las cuentas de activos indicadas, las cuales requieren su depuración o ajuste para que muestren saldos razonables y fiables en los estados financieros, según su naturaleza contable, los cuales son un insumo para la toma de decisiones.

d. Inventario

- Revisamos los procedimientos de control interno sobre la cuenta de inventarios mantenidos por de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN CINAI).
- Cotejamos el registro auxiliar del inventario contra los saldos del mayor general al 31 de diciembre del 2020.
- Consultamos si a la fecha de cierre de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral mantenía inventario dañado en sus bodegas.
- Investigamos acerca de las tomas físicas efectuadas por la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN CINAI), durante el periodo en revisión.

Resultado de la revisión:

Como resultado de las pruebas aplicadas a la cuenta de inventarios consideramos que la misma cuenta con un nivel de riesgo alto. Ya que en la sección de seguimiento de hallazgo de periodos anteriores se mantiene como pendiente las observaciones sobre debilidades de control. Además, existen diferencias en la conciliación de los registros auxiliares, las cuales se detallan a continuación:

HALLAZGO 5: EXISTEN DIFERENCIAS EN LA CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS AUXILIARES Y LAS CUENTAS DE INVENTARIOS.

CONDICIÓN:

A la fecha de nuestra revisión, solicitamos los registros auxiliares del inventario y procedimos a realizar la debida conciliación de estos contra los saldos contables al 31 de diciembre del 2020. Producto de esto se determinan diferencias las cuales detallamos a continuación:

Cuenta	Saldo según Contabilidad	Saldo según Auxiliar	Diferencia
Productos farmacéuticos y medicinales	16.377.367	429.426	15.947.941
Tintas, pinturas y diluyentes	46.549.560	25.448.789	21.100.771
Alimentos y bebidas (Leche)	8.009.938.454	8.022.028.454	(12.090.000)
Alimentos y bebidas (Daf)	3.354.268.829	3.472.723.444	(118.454.615)
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	8.841.120	6.797.206	2.043.914
Herramientas e instrumentos	4.248.939	1.990.350	2.258.590
Repuestos y accesorios Nuevos	26.939.620	16.117.983	10.821.637
Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	108.686.249	93.607.111	15.079.138
Productos de papel, cartón e impresos	65.342.715	57.844.493	7.498.222
Textiles y vestuario	38.205.062	35.841.122	2.363.940
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	79.024.912	77.919.312	1.105.600
Útiles y materiales de cocina y comedor	37.933.451	2.162.000	35.771.451
Otros útiles, materiales y suministros diversos	460.963.753	421.003.686	39.960.067
Total	12.257.320.031	12.233.913.374	23.406.657

Esta situación fue mencionada en la CG1-2019 y CG1-2018.

CRITERIO:

Según establece la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 12, Inventarios;

9. Inventarios son activos:

- a) En la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción;
- b) En la forma de materiales o suministros, para ser consumidos o distribuidos en la prestación de servicios;
- c) Conservados para su venta o distribución, en el curso ordinario de las operaciones; o
- d) En proceso de producción para su venta o distribución.

10. Los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor.

Normas de Control interno para el sector público

4.2 Requisitos de las actividades de control:

Las actividades de control deben reunir los siguientes requisitos:

e. Documentación. Las actividades de control deben documentarse mediante su incorporación en los manuales de procedimientos en las descripciones de puestos y procesos, o en documentos de naturaleza similar. Esa documentación debe estar disponible, en forma ordenada conforme a criterios previamente establecidos, para su uso, consulta y evaluación.

4.4.5 Verificaciones y conciliaciones periódicas: La exactitud de los registros sobre activos y pasivos de la institución debe ser comprobada periódicamente mediante las conciliaciones, comprobaciones y otras verificaciones que se definan, incluyendo el cotejo contra documentos fuentes y el recuento físico de activos tales como el mobiliario y equipo, los vehículos, los suministros en bodega y otros, para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas procedentes.

Capítulo 1: Normas generales

1.9 Vinculación del SCI con la calidad, el jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben promover un compromiso institucional con la calidad y apoyarse en el SCI para propiciar la materialización de ese compromiso en todas las actividades y actuaciones de la organización. A los efectos, deben establecer las políticas y las actividades de control pertinentes para gestionar y verificar la calidad de la gestión, para asegurar su conformidad con las necesidades institucionales, a la luz de los objetivos, y con base en un enfoque de mejoramiento continuo.

RECOMENDACIÓN:

Coordinar con los departamentos respectivos, para corregir estas diferencias presentadas en los inventarios, de manera que se pueda mantener un inventario contable conciliado, comprobar codificación de los artículos y tener información real de los mismos, recodificaciones y cambios de nomenclatura oportuna, definir responsables o comprobar la efectividad de los encargados de cada uno de los bienes o productos objeto de la toma física.

e. Propiedad, planta y equipo

- Revisamos los procedimientos de control interno sobre la cuenta de propiedad planta y equipo.
- Solicitamos y cotejamos el registro auxiliar de la cuenta de propiedad planta y equipo contra los registros contables al 31 de diciembre del 2020.
- Efectuamos el recalcu de la depreciación acumulada y el gasto por depreciación para el periodo 2020.

- Seleccionamos una muestra de adiciones y retiros del periodo 2020 y revisamos la documentación soporte suministrada.
- Seleccionamos una muestra de informes referentes a las tomas físicas realizadas durante el periodo 2020 para su respectiva revisión.

Resultado de la revisión:

Como resultado de las pruebas aplicadas a la cuenta de propiedad, planta y equipo determinamos que la misma presenta debilidades de control y mantiene un nivel de riesgo medio. Las debilidades de control identificadas se mencionan a continuación:

HALLAZGO 6: EXISTEN SITUACIONES DE CONTROL EN LA CUENTA DE PROPIEDAD, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

CONDICIÓN:

Efectuamos la revisión de las cuentas que corresponden a propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2020 y determinamos las siguientes situaciones de control:

- Procedimos a cotejar el saldo del registro auxiliar generado por el departamento de contabilidad con el saldo registrado en el balance de comprobación, con lo cual determinamos diferencias las cuales se detallan a continuación:

Código Contable	Descripción	Saldo Contabilidad al 31/12/2020	Saldo Reg. auxiliar al 31/12/2020	Diferencia
0001-2-5	BIENES NO CONCESIONADOS			
0001-2-5-01	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS EXPLOTADOS			
0001-2-5-01-04-01	Motocicletas	2.938.128	2.938.128	---
0001-2-5-01-04-01-1-99999-01	Valores de origen Motocicletas	16.913.000	16.913.000	---
0001-2-5-01-04-01-3-99999-01	Depreciaciones acumuladas Motocicletas	(13.974.872)	(13.974.872)	---
0001-2-5-01-04-99	Otros equipos de transporte	21.866	21.866	---
0001-2-5-01-04-99-1	Valores de origen	149.500	149.500	---
0001-2-5-01-04-99-3	Depreciaciones acumuladas	(127.634)	(127.634)	---
0001-2-5-01-05	Equipos de comunicación			
0001-2-5-01-05-03	Equipos de radiocomunicación	300.780	300.780	---
0001-2-5-01-05-03-1	Valores de origen	1.734.083	1.734.083	---
0001-2-5-01-05-03-3	Depreciaciones acumuladas	(1.433.303)	(1.433.303)	---
0001-2-5-01-06	Equipos y mobiliario de oficina			
0001-2-5-01-06-02	Mesas y escritorios	210.138	667.052	(456.914)
0001-2-5-01-06-02-1	Valores de origen	3.705.200	3.705.200	---

Código Contable	Descripción	Saldo	Saldo Reg.	Diferencia
0001-2-5-01-06-02-3-99999-01	Depreciaciones acumuladas Mesas y escritorios	(3.495.062)	(3.038.148)	(456.914)
0001-2-5-01-06-05	Equipos de ventilación	500	500	---
0001-2-5-01-06-05-1	Valores de origen	475.282	475.282	---
0001-2-5-01-06-05-3-99999-01	Depreciaciones acumuladas Equipos de ventilación	(474.782)	(474.782)	---
0001-2-5-01-07	EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN			
0001-2-5-01-07-02	Impresoras	23.202.393	18.789.813	4.412.580
0001-2-5-01-07-02-1	Valores de origen	28.295.314	21.765.626	6.529.688
0001-2-5-01-07-02-3-99999-01	Depreciaciones acumuladas Impresoras	(5.092.921)	(2.975.813)	(2.117.108)
0001-2-5-01-07-03	Modem	(54.114.020)	2.692.150	(56.806.170)
0001-2-5-01-07-03-1-99999-01	Valores de origen Modem	36.207.007	52.352.912	(16.145.905)
0001-2-5-01-07-03-3-99999-01	Depreciaciones acumuladas Modem	(90.321.027)	(49.660.761)	(40.660.266)
0001-2-5-01-08	EQUIPOS SANITARIOS, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN			
0001-2-5-01-08-01	Equipos e instrumental médico	2.500	2.500	---
0001-2-5-01-08-01-1	Valores de origen	7.474.763	7.474.763	---
0001-2-5-01-08-01-3-99999-01	Depreciaciones acumuladas Equipos e instrumental médico	(7.472.263)	(7.472.263)	---
0001-2-5-01-08-03	Equipos de medición	26.586.499	26.586.499	---
0001-2-5-01-08-03-1	Valores de origen	119.460.756	119.460.756	---
0001-2-5-01-08-03-3-99999-01	Depreciaciones acumuladas Equipos de medición	(92.874.257)	(92.874.257)	---
0001-2-5-01-09	EQUIPOS Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO			
0001-2-5-01-09-02	Mobiliario para enseñanza	106.919.126	37.946.365	68.972.761
0001-2-5-01-09-02-1-99999-01	Valores de origen Mobiliario para enseñanza	230.974.000	230.974.000	---
0001-2-5-01-09-02-3-99999-01	Depreciaciones acumuladas Mobiliario para enseñanza	(124.054.874)	(193.027.635)	68.972.761
0001-2-5-01-09-05	Equipos de entretenimiento	17.225.430	17.225.430	---
0001-2-5-01-09-05-1	Valores de origen	98.900.000	98.900.000	---
0001-2-5-01-09-05-3-99999-01	Depreciaciones acumuladas Equipos de entretenimiento	(81.674.570)	(81.674.570)	---
0001-2-5-01-99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS			
0001-2-5-01-99-02	Equipos y mobiliario doméstico	126.094.491	126.094.491	---
0001-2-5-01-99-02-1-99999-01	Valores de origen Equipos y mobiliario doméstico	391.402.764	391.402.764	---
0001-2-5-01-99-02-3-99999-01	Depreciaciones acumuladas Equipos y mobiliario doméstico	(265.308.273)	(265.308.273)	---
	OTRAS CUENTAS ***	11.579.040	457.297.725	(445.718.685)
	Valores de origen	380.011.950	1.161.080.583	781.068.633)
	Depreciaciones acumuladas	(368.432.910)	(703.782.858)	335.349.948
	Total	260.966.871	697.092.988	(436.126.117)

*** Al no poder tener certeza de la segregación del registro auxiliar para algunas categorías de activos se concilió de forma global utilizando el nombre de otras cuentas la cual está conformada por las categorías: equipo de audio y video, sillas y bancos, otros equipos y mobiliario, computadoras, modem, otros equipos de cómputo y otras maquinarias, equipos y mobiliario diverso.

b) Existen activos que se ubican en una misma clase o familia, sin embargo, presentan diferente vida útil, algunos ejemplos se presentan a continuación:

Clase	Placa	Descripción	Vida Útil Adquisición	Monto Adq.
43222640	0634010973	COMPUTADORA PORTATIL TIPO LAPT...	60	500.892
43222640	0634014042	COMPUTADORA PORTATIL TIPO LAPT...	5	550.549

Clase	Placa	Descripción	Vida Útil Adquisición	Monto Adq.
43211509	0634010684	TABLETA PARA NIÑO	60	219.965
43211509	0634014104	TABLETA PARA NIÑO	5	248.833

En este punto b). Se podrían estar mezclando por parte de la administración al momento de actualizar el registro auxiliar meses y años en una misma columna.

c) El registro auxiliar no permite realizar segregación de activos por clases o familias, lo cual dificulta la conciliación de estos de forma individual. La auditoría realizó esta segregación y aun así hubo activos que tuvimos que cotejar de forma global al no tener certeza de la composición correcta. A continuación, las clases que tuvimos que cotejar de forma global:

Código Contable	Descripción
0001-2-5-01-05-04	Equipos de audio y video
0001-2-5-01-06-03	Sillas y bancos
0001-2-5-01-06-99	Otros equipos y mobiliario
0001-2-5-01-07-01	Computadoras
0001-2-5-01-07-99	Otros equipos de cómputo
0001-2-5-01-99-99	Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos

d) La cuenta 0001-2-5-01-05-04 Equipo de audio y video contablemente no cuenta con valor de origen, únicamente se tiene registro un monto de ¢22.031.993 correspondiente a depreciación acumulada.

- e) El registro auxiliar carece de alguna información para algunos activos, tal es el caso de los ejemplos que se presentan a continuación donde se carece de la información para la vida útil de algunas impresoras en comparación a otros activos de la misma categoría que si la presentan:

Clase	Placa	Descripción	Monto Adq.	Monto Deprec. Compra	Vida Útil
43212105	634011370	IMPRESORA	2.176.563	-	0
43212105	634011375	IMPRESORA	2.176.563	74.395	120
43212105	634011369	IMPRESORA	2.176.563	-	0
43212105	634011373	IMPRESORA	2.176.563	-	0
43212105	634011363	IMPRESORA	2.176.563	74.395	120

- f) Realizamos recalclo de la depreciación acumulada de activos y se nos presentaron algunas diferencias, las cuales mencionamos a continuación de forma global por categoría de activos:

Cuenta	Saldo según registro auxiliar	Saldo según Recalculo de Auditoría	Diferencia
Equipos de entretenimiento	81.674.570	16.891.282	64.783.288
Equipos y mobiliario doméstico:	265.308.271	165.530.463	99.777.808
Motocicletas	13.974.872	2.890.171	11.084.701
Otros equipos de transporte	127.634	52.281	75.353
Mesas y escritorios	3.038.148	628.325	2.409.823
Equipos de ventilación	474.782	125.136	349.646
Impresoras	2.975.813	3.626.771	(650.958)
Equipos e instrumental médico	7.472.263	7.472.263	---
Equipos de medición	92.874.257	92.824.614	49.643
Mobiliario para enseñanza	193.027.635	192.744.579	283.056
Modem	49.660.761	39.570.594	10.090.167
Equipos de radiocomunicación	1.433.303	296.424	1.136.879
Otras (Sillas y bancos, Otros equipos y mobiliario, Computadoras, Otros equipos de cómputo, Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos)	703.782.858	464.992.414	238.790.444
Total	1.415.825.167	987.645.317	428.179.850

- g) Las tomas físicas de los activos fijos al 31 de diciembre del 2020 no cuentan con firmas de los responsables y no se realizó a la totalidad de los empleados de la Dirección Nacional del CEN CINAI, además para este período la unidad de proveeduría efectuó un informe de revisión de inventario en donde se indican todas las deficiencias encontradas, sin embargo dicho informe no fue aprobado, ni se ha tomado ninguna acción para mejorar la situación.

Esta situación fue mencionada en la CG1-2019.

CRITERIO:

Según las Normas de Control Interno:

La exactitud de los registros sobre activos y pasivos de la institución debe ser comprobada periódicamente mediante las conciliaciones, comprobaciones y otras verificaciones que se definan, incluyendo el cotejo con los documentos fuentes y el recuento físico de activos, tales como el mobiliario y equipo, los vehículos, los suministros en bodega u otros, para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas procedentes.

Además, el jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer actividades de control que orienten la ejecución eficiente y eficaz de la gestión institucional. Lo anterior, tomando en cuenta, fundamentalmente, el bloque de legalidad, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos relevantes a los cuales puedan verse expuestas.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de la Propiedad, planta y equipo deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todo elemento de la Propiedad, planta y equipo debe ser contabilizado a su valor revaluado, que viene dado por su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el elemento. Las revaluaciones deben ser hechas con suficiente regularidad, de manera que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable en la fecha de los estados financieros.

RECOMENDACIÓN:

Corregir de forma oportuna las diferencias que se presentan entre el saldo contable con el registro auxiliar de activos de manera que se presenten debidamente conciliados.

Efectuar una conciliación por parte del área de contabilidad para determinar las diferencias que se presentan al realizar los recálculos de la depreciación acumulada de los activos a la mayor brevedad, con el fin de determinar si es procedente ajustar los registros contables para que no se vea afectada la integridad de la cuenta.

Realizar las gestiones necesarias para determinar el valor de la depreciación acumulada y el valor en libros actual, para cada uno de los activos incluidos en el registro auxiliar contable, así como efectuar los ajustes considerados pertinente para mostrar un valor actual de la propiedad, planta y equipo. Además, se debe validar la integridad de la información que se presenta en los registros auxiliar, con el fin de identificar y corregir los aspectos de control en estos.

HALLAZGO 7: NO SE NOS PROPORCIONÓ LOS REGISTROS AUXILIARES DETALLADOS EN LAS PARTIDAS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADOS CUENTAS (0007 TRANSITORIAS).

CONDICIÓN:

Al solicitar los registros auxiliares de las cuentas 0007 Propiedades, Planta y Equipos Explotados con corte al 31 de diciembre del 2020 se nos indica por parte de la administración que dichas cuentas corresponden a cuentas transitorias, las cuales no cuentan con registros auxiliares, el detalle de dichas cuentas se presenta a continuación:

Código Contable	Descripción	Saldo al 31/12/2020
0007-2-5-01	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS EXPLOTADOS	
0007-2-5-01-01	Tierras y terrenos	65.000.000
0007-2-5-01-03	Maquinaria y equipos para la producción	2.779.500
0007-2-5-01-04	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.522.807
0007-2-5-01-04-02	Vehículos	143.292.185
0007-2-5-01-05	Equipos de comunicación	29.934.807
0007-2-5-01-06	Equipos y mobiliario de oficina	88.887.536
0007-2-5-01-07	Equipos para computación	585.704.597
0007-2-5-01-08	Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	49.272.855
0007-2-5-01-09	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	367.183.183
0007-2-5-01-99	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	555.490.745
0001-2-5-08	Bienes intangibles no concesionados	(10.689.157)
0007-2-5-08	Bienes intangibles no concesionados	21.077.164
0007-2-5-99	Bienes no concesionados en proceso de producción	3.135.665.685
	TOTAL	€5.039.121.907

Es importante que las cuentas transitorias de propiedad, planta y equipo cuenten con un registro auxiliar en el cual se detallen como mínimo los siguientes aspectos:

- Categoría de activo
- Descripción del activo
- Departamento asignado
- Fecha de compra
- Valor de compra

Esta situación fue mencionada en la CG1-2019 y CG1-2018.

CRITERIO:

Las Normas de Control Interno para el Sector Público” (N-2-2009-CO-DFOE), apartado, 4.4.1 Documentación y registro de la gestión institucional menciona:

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer las medidas pertinentes para que los actos de la gestión Institucional, sus resultados y otros eventos relevantes, se registren y documenten en el lapso adecuado y conveniente, y se garanticen razonablemente la confidencialidad y el acceso a la información pública, según corresponda”.

Por otra parte, un registro auxiliar en forma general se puede definir como:

Un documento en forma ordenado, claro y preciso donde se detalla y registran de modo cronológico, las distintas operaciones que realizan las entidades en general. Puede haber tantos auxiliares como cuentas y subcuentas que operen en la entidad, de acuerdo con su catálogo de cuentas.

Los registros auxiliares constituyen una medida de control de las transacciones que realiza una Institución, por lo tanto, según la subcuenta que sea este debe cumplir con cierta información como por ejemplo el día que originó la transacción, el documento, tipo de documento, detalle o descripción, nombre del proveedor o cliente, intereses, plazo, cuotas, fechas de vencimiento, etc.; además debe contar con medidas de seguridad en caso que no cuente con módulos automatizados, para que sean fiables.

RECOMENDACIÓN:

Preparar la composición del saldo de las cuentas indicadas mediante la constitución de un registro auxiliar que contenga toda la información relacionada a las distintas transacciones que se generan en las distintas subcuentas de las partidas mencionadas, ya que estos forman parte integral de los estados financieros. Además, es importante, tomar en cuenta que los registros auxiliares deben ser conciliados y actualizados mensualmente.

HALLAZGO 8: SE PRESENTA LIMITACIÓN AL ALCANCE POR FALTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE UNA MUESTRA DE ADICIONES Y RETIROS DE ACTIVOS.

CONDICIÓN:

Al 31 de diciembre del 2020 solicitamos una serie de documentos referentes a adiciones y retiros de activos de las cuentas más relevantes de Propiedad, Planta y Equipo, sin embargo, la administración no pudo proporcionar la respectiva documentación respaldo completa, el detalle de la documentación faltante se presenta a continuación:

Fecha	Descripción	Monto
22/12/2020	Activo: VEHICULOS PICK UP 4X4 TODO TERRRENO PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-	66.000
23/12/2020	Activo: MONTACARGAS CAPACIDAD CARGAS 2500 kg, CENTRO DE CARGA 500 mm, COMBUSTI	27.120
23/12/2020	Activo: CARRETILLA PALETERA ELECTRICA CONDUCTOR INCORPORADO/ACOMPAÑANTE, CAPAC	9.040
29/01/2020	Activo: Teléfonos inalámbricos para la Dirección Nacional CEN-CINAI	3.390
30/09/2020	59 sillas mecedora y 59 mesa de madera aglomerada Factura 019 Diciembre 2018 Precio unitario 62800	3.705.200
30/09/2020	51 Silla giratoria ERGO Factura 147 Noviembre 2018 Precio unitario 105000	5.355.000
30/09/2020	30 Silla Operativa Factura 00100001010000000503 Mayo 2019 Precio unitario 270000	8.100.000
30/09/2020	59 sillas mecedora y 59 mesa de madera aglomerada Factura 019 Diciembre 2018 Precio unitario 62800	3.705.200
30/09/2020	144 Silla Alta tipo Cajero Factura 00100001010000000503 Mayo 2019 Precio unitario 68100	9.806.400
30/09/2020	19 Computadora portátil Factura 084 Precio unitario USD1 545	17.977.296
30/09/2020	95 Computadora portátil Factura 084 Precio unitario USD431	25.075.127
30/09/2020	72 Computadora portátil Factura 92795 Precio unitario USD971 74	50.650.509
30/09/2020	272 Computadora portátil Factura 3621 Precio unitario USD420 59	67.682.630
21/12/2020	Activo: MULTIFUNCIONAL CON SISTEMA DE TANQUE DE TINTA CON IMPRESORA, COPIADORA	104.748
30/09/2020	13 impresora láser multi Factura 00100001010000001379 Precio Unitario USD3619 28	28.295.314
30/09/2020	95 Computadora portátil Factura 084 Precio unitario USD431	10.181.316
14/01/2020	Activo: Equipo de servicio de red-Interruptores (switch) de red	19.865
23/03/2020	Activo: Equipo de juegos activos y accesorios-Zonas	21.406.670
17/12/2020	Activo: Licencias de software antivirus y antispam	8.306

Fecha	Descripción	Monto
17/12/2020	Activo: Licencias de software antivirus y antispaam	5.814
23/12/2020	Registro del gasto presupuestario de factura 2383 SEGA	8.887
23/12/2020	Activo: Licencias de software antivirus y antispaam	8.306
30/03/2020	Reclasifica cuenta movimientos del activo fijo 0007 al activo construcciones en proceso	129.368.771
30/06/2020	Reclasifica cuenta movimientos del activo fijo 0007 al activo construcciones en proceso	322.599.661
30/09/2020	Reclasifica partidas presupuestarias para corregir OC Clavel y Corina	71.281.654
30/09/2020	Reclasifica cuenta movimientos del activo fijo 0007 al activo construcciones en proceso	30.304.816
23/12/2020	Reclasifica cuenta movimientos del activo fijo 0007 al activo construcciones en proceso	60.845.167
30/03/2020	Reclasifica cuenta movimientos del activo fijo 0007 al activo construcciones en proceso	255.040.076
30/06/2020	Reclasifica cuenta movimientos del activo fijo 0007 al activo construcciones en proceso	113.798.525
30/09/2020	Reclasifica partidas presupuestarias para corregir OC Clavel y Corina	71.281.654
30/09/2020	Reclasifica cuenta movimientos del activo fijo 0007 al activo construcciones en proceso	130.289.357
23/12/2020	Reclasifica cuenta movimientos del activo fijo 0007 al activo construcciones en proceso	146.585.789

Esta situación fue mencionada en la CG1-2019 y CG1-2018.

CRITERIO:

De acuerdo con el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, inciso a) se debe:

“Contar con procesos que permitan identificar y registrar información confiable, relevante, pertinente y oportuna; asimismo, que la información sea comunicada a la administración activa que la necesite, en la forma y dentro del plazo requeridos para el cumplimiento adecuado de sus responsabilidades, incluidas las de control interno.”

Las Normas de Control Interno para el Sector Público” (N-2-2009-CO-DFOE), apartado, 4.4.1 Documentación y registro de la gestión institucional menciona:

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer las medidas pertinentes para que los actos de la gestión Institucional, sus resultados y otros eventos relevantes, se registren y documenten en el lapso adecuado y conveniente, y se garanticen razonablemente la confidencialidad y el acceso a la información pública, según corresponda”.

Por otra parte, un registro auxiliar en forma general se puede definir como:

Un documento en forma ordenado, claro y preciso donde se detalla y registran de modo cronológico, las distintas operaciones que realizan las entidades en general. Puede haber tantos auxiliares como cuentas y subcuentas que operen en la entidad, de acuerdo con su catálogo de cuentas.

Los registros auxiliares constituyen una medida de control de las transacciones que realiza una Institución, por lo tanto, según la subcuenta que sea este debe cumplir con cierta información como por ejemplo el día que originó la transacción, el documento, tipo de documento, detalle o descripción, nombre del proveedor o cliente, intereses, plazo, cuotas, fechas de vencimiento, etc.; además debe contar con medidas de seguridad en caso que no cuente con módulos automatizados, para que sean fiables.

RECOMENDACIÓN:

Mantener la documentación respaldo en físico en un lugar de fácil acceso y ubicación para futuras revisión, ya sea de personal interno o externo a la institución.

f. Otros activos

- Realizamos cédulas sumarias comparativas al 31 de diciembre del 2020.
- Solicitamos el registro auxiliar de la cuenta 0001-1-9-99-03 Cuentas a cobrar a corto plazo sujetas a depuración al 31 de diciembre del 2020.

Resultado de la revisión:

Como resultado de las pruebas aplicadas a la cuenta de otros activos consideramos que la cuenta presenta un nivel de riesgo medio. Ya que se determina que dicha cuenta carece de un registro auxiliar a la fecha de revisión.

HALLAZGO 9: CARENCIA DE UN REGISTRO AUXILIAR PARA LA CUENTAS OTRAS CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO SUJETAS A DEPURACIÓN.

CONDICIÓN:

Al realizar la revisión de la cuenta de otros activos solicitamos el registro auxiliar de la cuenta 0001-1-9-99-03 Cuenta por cobrar a corto plazo sujetas a depuración cuyo saldo es de ¢271.876.499 al 31 de diciembre del 2020. Sin embargo, la administración nos indicó que se carece de un registro auxiliar que permita verificar la composición del saldo de esta cuenta.

Esta situación fue mencionada en la CG1-2019.

CRITERIO:

Los registros auxiliares deben mostrar información mínima tal como, fecha en que se genera la cuenta por cobrar, número de documento o factura, el monto, el nombre del deudor, el vencimiento de la cuenta por cobrar, el porcentaje de interés en caso de aplicar, etc.

Es fundamental para la toma de decisiones por parte de la administración contar con un registro auxiliar de Otras cuentas a cobrar a corto plazo sujetas a depuración, donde se muestre la información suficiente y oportuna de tal manera que se logre interpretar con coherencia la información, lo que permita utilizarlo como una herramienta financiera para la toma de decisiones.

RECOMENDACIÓN:

Preparar la composición del saldo de la cuenta indicada mediante la constitución de un registro auxiliar que contenga toda la información relacionada a las distintas transacciones que se generan en las distintas subcuentas de las partidas mencionadas, ya que estos forman parte integral de los estados financieros. Además, es importante, tomar en cuenta que los auxiliares deben ser conciliados y actualizados mensualmente.

g. Cuentas por pagar

- Comparamos los saldos de cuenta del año en curso con los saldos de cuenta del año anterior.
- Solicitamos los registros auxiliares de las cuentas por pagar, con el fin de efectuar la conciliación de saldos contra el mayor general al 31 de diciembre del 2020.

Resultado de la revisión:

Como resultado de las pruebas aplicadas a la cuenta de cuentas por pagar determinamos que la misma cuenta un nivel de riesgo alto, ya que ninguna de las cuentas que conforman el saldo mantienen un registro auxiliar, únicamente se generan movimientos de cuenta en el sistema del CEN CINAI tal como lo detallamos a continuación:

HALLAZGO 10: CARENCIA DE REGISTROS AUXILIARES EN DISTINTAS PARTIDAS DE DEUDAS A CORTO PLAZO QUE CONFORMAN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

CONDICIÓN:

Al efectuar la revisión de las cuentas por pagar que mantiene la Dirección Nacional del CEN CINAI con corte al 31 de diciembre del 2020, solicitamos los registros auxiliares de las diferentes partidas, con el fin de determinar si los mismos se encuentran debidamente conciliados con los saldos contables, ya que los registros auxiliares son parte integral de los estados financieros. Sin embargo, determinamos que no se cuenta con registros auxiliares debidamente constituidos para

las cuentas que se detallan a continuación:

Código Contable	Descripción	Saldo al 31/12/2020
0002-1-1	Deudas a corto plazo	
0002-1-1-01	Deudas comerciales a corto plazo	4.052.132.791
0002-1-1-01-01	Deudas por adquisición de inventarios c/p	3.705.654.584
0002-1-1-01-02	Deudas por adquisición de bienes distintos de inventarios c/p	184.028.318
0002-1-1-01-04	Deudas por adquisición de servicios c/p	
0002-1-1-01-04-01	Deudas comerciales por alquileres y derechos sobre bienes c/p	85.974.680
0002-1-1-01-04-02	Deudas comerciales por servicios básicos c/p	22.270.942
0002-1-1-01-04-04	Deudas comerciales por servicios de gestión y apoyo c/p	21.929.840
0002-1-1-01-04-05	Deudas comerciales por gastos de viaje y transporte c/p	23.537.080
0002-1-1-01-04-06	Deudas comerciales por seguros, reaseguros y otras obligaciones c/p	48.855
0002-1-1-01-04-07	Deudas comerciales por capacitación y protocolo c/p	5.833.698
0002-1-1-01-04-08	Deudas comerciales por mantenimiento y reparaciones c/p	2.266.885
0002-1-1-01-04-99	Deudas comerciales por otros servicios c/p	587.909
0002-1-1-02	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	
0002-1-1-02-01	Deudas por beneficios a los empleados c/p	2.003.635.489
0002-1-1-02-01-01	Remuneraciones básicas y eventuales a pagar c/p	1.461.478.824
0002-1-1-02-01-03	Incentivos salariales a pagar c/p	306.089.174
0002-1-1-02-01-04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social a pagar c/p	279.507.079
0002-1-1-02-01-05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización	43.876.804
0002-1-1-02-01-06	Retenciones al personal a pagar c/p	
0002-1-1-02-01-06-0-99999-01-05	Pensiones	3.486.963
0002-1-1-02-01-06-0-99999-01-99	Retenciones al personal a pagar en general	(5.934.459)
0002-1-1-02-01-07	Asistencia social y beneficios al personal a pagar c/p	3.765.586
0002-1-1-02-01-99	Otros deudas por beneficios a los empleados c/p	630.430.897
0002-1-1-02-02	Deudas fiscales c/p	41.164.853
0002-1-1-02-02-02-0-11206-01-01	2% Impuesto de Renta	9.798.720
0002-1-1-02-02-02-0-11206-01-02	Impuesto de Renta Empleados	31.366.133
0002-1-1-03	Transferencias a pagar a corto plazo	601.049.157

Código Contable	Descripción	Saldo al
0002-1-1-03-01	Transferencias al sector privado interno a pagar c/p	535.594.559
0002-1-1-03-02	Transferencias al sector público interno a pagar c/p	65.454.598
0002-1-1-99	Deudas por Créditos Fiscales a favor de terceros c/p	85.918
0002-1-1-99-99-01	Deudas varias con el sector privado interno c/p	85.918
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR:	¢7.417.133.587

Esta situación fue mencionada en la CG1-2019 y CG1-2018.

CRITERIO:

Las Normas de Control Interno para el Sector Público” (N-2-2009-CO-DFOE), apartado, 4.4.1 Documentación y registro de la gestión institucional menciona:

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer las medidas pertinentes para que los actos de la gestión Institucional, sus resultados y otros eventos relevantes, se registren y documenten en el lapso adecuado y conveniente, y se garanticen razonablemente la confidencialidad y el acceso a la información pública, según corresponda”.

Por otra parte, un registro auxiliar en forma general se puede definir como:

Un documento en forma ordenado, claro y preciso donde se detalla y registran de modo cronológico, las distintas operaciones que realizan las entidades en general. Puede haber tantos auxiliares como cuentas y subcuentas que operen en la entidad, de acuerdo con su catálogo de cuentas.

Los registros auxiliares constituyen una medida de control de las transacciones que realiza una Institución, por lo tanto, según la subcuenta que sea este debe cumplir con cierta información como por ejemplo el día que originó la transacción, el documento, tipo de documento, detalle o descripción, nombre del proveedor o cliente, intereses, plazo, cuotas, fechas de vencimiento, etc.; además debe contar con medidas de seguridad en caso que no cuente con módulos automatizados, para que sean fiables.

RECOMENDACIÓN:

Preparar la composición del saldo de las cuentas indicadas mediante la constitución de un registro auxiliar que contenga toda la información relacionada a las distintas transacciones que se generan en las distintas subcuentas de las partidas mencionadas, ya que estos forman parte integral de los estados financieros. Además, es importante, tomar en cuenta que los auxiliares deben ser conciliados y actualizados mensualmente.

h. Otros pasivos

- Comparamos los saldos de cuenta del año en curso con los saldos de cuenta del año anterior.
- Solicitamos los registros auxiliares de las cuentas Depósitos en garantía y de la cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo al 31 de diciembre del 2020.

Resultado de la revisión:

Como resultado de las pruebas aplicadas a la cuenta de otros pasivos consideramos que la misma cuenta presenta un nivel de riesgo medio, por no contar con registros auxiliares que permita identificar la conformación de los saldos de las cuentas anteriormente indicadas. También se mantiene como pendiente el registro de una provisión de vacaciones tal como se indica en la sección de seguimiento de hallazgos de periodos anteriores.

HALLAZGO 11: AUSENCIA DE REGISTROS AUXILIARES DE LAS OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

CONDICIÓN:

Al efectuar la revisión de las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2020, solicitamos los registros auxiliares de las diferentes partidas que conforman esta cuenta, con el fin de determinar si los mismos se encuentran debidamente conciliados con los saldos contables, no obstante, determinamos que no se cuenta con registros auxiliares debidamente constituidos para las siguientes partidas:

Cuenta	Descripción	Saldo 31/12/2020
0002-1-3-03-01	Depósitos en garantía del sector privado interno	92.023.731
0002-1-9-99	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable	183.537.005
Total		€275.560.736

Esta situación fue mencionada en la CG1-2019 y CG1-2018.

CRITERIO:

Las Normas de Control Interno para el Sector Público” (N-2-2009-CO-DFOE), apartado, 4.4.1 Documentación y registro de la gestión institucional menciona:

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer las medidas pertinentes para que los actos de la gestión Institucional, sus resultados y otros eventos relevantes, se registren y documenten en el lapso adecuado y conveniente, y se garanticen razonablemente la confidencialidad y el acceso a la información pública, según corresponda”.

Por otra parte, un registro auxiliar en forma general se puede definir como:

Un documento en forma ordenado, claro y preciso donde se detalla y registran de modo cronológico, las distintas operaciones que realizan las entidades en general. Puede haber tantos auxiliares como cuentas y subcuentas que operen en la entidad, de acuerdo con su catálogo de cuentas.

Los registros auxiliares constituyen una medida de control de las transacciones que realiza una Institución, por lo tanto, según la subcuenta que sea este debe cumplir con cierta información como por ejemplo el día que originó la transacción, el documento, tipo de documento, detalle o descripción, nombre del proveedor o cliente, intereses, plazo, cuotas, fechas de vencimiento, etc.; además debe contar con medidas de seguridad en caso que no cuente con módulos automatizados, para que sean fiables.

RECOMENDACIÓN:

Preparar la composición del saldo de las cuentas indicadas mediante la constitución de un registro auxiliar que contenga toda la información relacionada a las distintas transacciones que se generan en las distintas subcuentas de las partidas mencionadas, ya que estos forman parte integral de los estados financieros. Además, es importante, tomar en cuenta que los registros auxiliares deben ser conciliados y actualizados mensualmente.

i. Patrimonio

- Comparamos los saldos de cuenta del año en curso con los saldos de cuenta del año anterior.
- Verificamos el estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre del 2020.
- Revisamos los movimientos más importantes de la cuenta al 31 de diciembre del 2020 y solicitamos los asientos de diario, con el fin de verificar lo apropiado de la información respaldo.

Resultado de la revisión:

Como resultado de la revisión a la cuenta de patrimonio consideramos que la Dirección Nacional del CEN CINAI presenta un nivel de riesgo bajo.

j. Ingresos

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de un año a otro en los saldos de las cuentas que componen los ingresos.

- Realizamos la revisión de una muestra de movimientos relevantes de los ingresos en el periodo auditado, esto contra la documentación soporte brindada por la administración.
- Realizamos un análisis comparativo de las transferencias del periodo 2020.
- Enviamos confirmaciones de saldos de ingresos percibidos durante el periodo 2020.

Resultado de la revisión:

Como resultado de los procedimientos antes descritos, no determinamos situaciones relevantes que deban de ser mencionadas a la Administración en esta carta de gerencia, por lo que consideramos que la cuenta presenta un nivel de riesgo bajo.

k. Gastos

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de un año a otro en los saldos de las cuentas que componen los gastos.
- Realizamos una prueba de planillas reportadas a la CCSS que consiste en la comparación de la información contable relativa a los sueldos, salarios y el reporte de la planilla de la CCSS. Adicionalmente, verificamos mediante el recálculo de dichas cifras, aquellos saldos de pasivo o gasto relacionados con la planilla de la entidad.
- Efectuamos una prueba global y validamos también los rubros correspondientes a cargas sociales, aguinaldo, vacaciones al 31 de diciembre del 2020.
- Verificamos los movimientos más importantes de las cuentas de gastos durante el periodo 2020 junto con su respectiva documentación soporte.
- Realizamos la revisión del gasto por depreciación desde la prueba aplicada sobre la cuenta de activos.
- Le dimos seguimiento a los hallazgos de las cartas de gerencia anteriores.

Resultado de la revisión:

De acuerdo con la revisión realizada a la cuenta de gastos determinamos que dicha cuenta presenta un nivel de riesgo medio, ya que logramos identificar diferencias en la prueba de planillas y no se nos logró facilitar toda la documentación soporte de la muestra de movimientos de gastos que se solicitaron para el periodo en revisión. Dichas situaciones se presentan a continuación:

HALLAZGO 12: EXISTE DIFERENCIA ENTRE LOS REPORTES DE LA CCSS Y EL REGISTRO CONTABLE DE LA PLANILLA.

CONDICIÓN:

Procedimos a realizar la prueba de planillas, en donde cotejamos los saldos contables de las cuentas que conforman los salarios para compararlos con los reportes de planillas presentados ante la C.C.S.S. Adicionalmente, efectuamos los recálculos de las cuentas contables de los gastos por concepto de cargas sociales, aguinaldo, salario escolar y vacaciones para el periodo sujeto a revisión.

Producto de esta revisión se identificaron diferencias las cuales se detallan a continuación:

Descripción	Monto
Total Reportes de la CCSS	17.220.000.116
Total Contabilidad	17.921.034.937
Diferencia	€701.034.821

Además de las diferencias detalladas anteriormente se identificaron diferencias al momento de realizar los recálculos del aguinaldo y del salario escolar por los montos que se presentan a continuación:

Descripción	Recálculo Cargas Sociales	Recálculo Aguinaldo	Recálculo Vacaciones	Recálculo Salario escolar
Total Recalculo de auditoría	4.563.300.031	1.434.426.010	718.074.005	1.434.426.010
Total Contabilidad	3.311.535.028	1.553.044.273	305.962.023	1.425.613.835
Diferencia	(1.251.765.003)	118.618.263	(412.111.982)	(8.812.175)

Los saldos mostrados en los estados financieros podrían estar sub o sobre valuados, debido a las diferencias que se presentan entre el saldo contable y los reportes a la CCSS.

Esta situación fue mencionada en la CG1-2019 y CG1-2018.

CRITERIO:

Como medida de control interno, la exactitud de los registros sobre las cuentas contables de la entidad debe ser comprobada periódicamente mediante las conciliaciones y otras verificaciones que se definan, incluyendo el cotejo contra documentos fuentes para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas necesarias para su corrección.

RECOMENDACIÓN:

Efectuar mensualmente la conciliación de los registros contables de la cuenta de salarios con los montos reportados de planillas a la Caja Costarricense del Seguro Social, y los respectivos cálculos de cargas sociales, vacaciones y aguinaldo, con el objetivo de determinar de forma oportuna posibles omisiones.

HALLAZGO 13: EXISTE LIMITACIÓN AL ALCANCE POR AUSENCIA DE INFORMACIÓN RESPALDO DE LAS MUESTRAS DE GASTOS.

CONDICIÓN:

Al 31 de diciembre del 2020 solicitamos una serie de documentos referentes a la cuenta de gastos del periodo, sin embargo, la administración no pudo proporcionar la respectiva documentación respaldo completa, el detalle de la documentación faltante se presenta a continuación:

FECHA	DESCRIPCION	MONTO
18/11/2020 00:00	Concepto:	15.218.796
09/12/2020 00:00	Concepto: pago de teléfono	14.907.031
24/09/2020 00:00	Concepto:	14.158.797
26/10/2020 00:00	Concepto: pago de telecomunicaciones mes de setiembre del 2020	14.020.510
23/06/2020 00:00	Concepto:	13.927.360
28/07/2020 00:00	Concepto:	13.673.683
20/08/2020 00:00	Concepto:	12.896.085
06/05/2020 00:00	Concepto:	12.670.184
20/05/2020 00:00	Concepto:	12.284.855
24/03/2020 00:00	Concepto: pago de telecomunicaciones mes de febrero 2020	12.011.456
22/10/2020 00:00	Concepto:	10.271.971
24/04/2020 00:00	Concepto:	10.236.170
24/02/2020 00:00	Concepto:	9.845.043
11/02/2020 00:00	Concepto:	9.646.826
16/04/2020 00:00	Concepto:	8.287.870
29/05/2020 00:00	Concepto:	8.083.490
28/09/2020 00:00	Concepto: pago de electricidad mes de agosto del 2020	7.799.635
28/07/2020 00:00	Concepto:	7.449.165
04/09/2020 00:00	Concepto: pago de electricidad mes de MAYO 2020	6.942.880
14/12/2020 00:00	Concepto: Pago de electricidad	6.451.240
02/11/2020 00:00	Concepto: pago de electricidad mes de setiembre del 2020	6.434.630
10/09/2020 00:00	Concepto:	5.297.610

FECHA	DESCRIPCION	MONTO
11/11/2020 00:00	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	15.237.191
09/12/2020 00:00	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	15.134.519
28/12/2020 00:00	Concepto: SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO ADMINISTRATIVO, ESPECÍFICAMENTE DE	15.119.895
13/10/2020 00:00	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	15.082.065
09/12/2020 00:00	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	15.060.437
31/08/2020 00:00	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	14.866.280
21/08/2020 00:00	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	14.625.884
22/04/2020 00:00	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	14.602.018
10/07/2020 00:00	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	14.505.561
22/06/2020 00:00	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	14.342.480
13/04/2020 00:00	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	14.253.730
13/04/2020 00:00	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	14.228.124
10/06/2020 00:00	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	14.206.496
13/04/2020 00:00	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	12.682.780
23/12/2020 00:00	5013170492043724-LECHE EN POLVO 100 % ENTERA EN BOLSA METALIZADA CON POLIETILENO	1.566.999.338
25/03/2020 11:43	5013170492043724-LECHE EN POLVO 100 % ENTERA EN BOLSA METALIZADA CON POLIETILENO	503.636.618
24/03/2020 20:01	8014170192163163-SERVICIO DE SUMINISTRO DE ABARROTES SERVICIO DE SUMINISTROS DE	450.079.420
25/03/2020 11:49	5013170492043724-LECHE EN POLVO 100 % ENTERA EN BOLSA METALIZADA CON POLIETILENO	280.170.953
30/12/2020 00:00	Concepto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE ABARROTES	276.704.072
14/01/2021 00:00	Concepto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE ABARROTES	274.782.333
17/09/2020 00:00	Concepto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE ABARROTES	273.971.413
23/10/2020 00:00	Concepto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE ABARROTES	251.431.890
20/07/2020 00:00	Concepto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE ABARROTES	243.395.759
05/11/2020 00:00	Concepto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE ABARROTES	235.399.849
20/07/2020 00:00	Concepto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE ABARROTES	227.272.554
24/10/2020 00:00	Concepto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE ABARROTES	224.474.895
05/06/2020 00:00	Concepto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE ABARROTES	219.800.674
05/06/2020 00:00	Concepto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE ABARROTES	137.849.110
05/06/2020 00:00	Concepto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE HORTÍCOLAS	114.984.475
22/07/2020 00:00	Concepto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE ABARROTES	108.567.824
17/09/2020 00:00	Concepto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE HORTÍCOLAS	91.127.074
30/09/2020 00:00	Concepto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE ABARROTES	90.954.741
17/09/2020 00:00	Concepto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE ABARROTES	76.492.897
28/10/2020 00:00	Concepto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE ABARROTES	73.865.673

FECHA	DESCRIPCION	MONTO
01/12/2020 00:00	Concepto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE ABARROTÉS	72.222.853
22/12/2020 00:00	Concepto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE ABARROTÉS	71.097.963
02/12/2020 00:00	Concepto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE ABARROTÉS	68.089.048
23/12/2020 00:00	Reclasificación del Anticipo de Transferencias a Comités al Gasto Saldo 31-12-2020	1.624.218.921
30/09/2020 00:00	Reclasificación del Anticipo de Transferencias a Comités al Gasto Saldo 31-08-2020	720.876.460
30/06/2020 00:00	Reclasificación del Anticipo de Transferencias a Comités al Gasto Saldo 30-06-2020	574.055.502
30/03/2020 00:00	Reclasificación del Anticipo de Transferencias a Comités al Gasto Saldo 30-03-2020	570.491.648
19/11/2020 00:00	TRASLADO SUP. CCSS-FODESAF	2.342.276.533

Esta situación fue mencionada en la CG1-2019 y CG1-2018.

CRITERIO:

Las razonables prácticas de control interno, establece que toda entidad debe contar con documentación respaldo, un detalle o registro auxiliar que sustente y brinde confiabilidad a los saldos de los Estados Financieros.

Además de acuerdo con el artículo 15 de la Ley General de Control Interno Respecto de las actividades de control, serán deberes del jerarca y de los titulares subordinados, entre otros, lo siguiente:

iii. El diseño y uso de documentos y registros que coadyuven en la anotación adecuada de las transacciones y los hechos significativos que se realicen en la institución. Los documentos y registros deben ser administrados y mantenidos apropiadamente.

RECOMENDACIÓN:

Mantener la documentación respaldo en físico en un lugar de fácil acceso y ubicación para futuras revisión, ya sea de personal interno o externo a la institución.

I. Evaluación Funcional de los sistemas de información del CEN-CINAI.

En este apartado se muestra el resultado de la evaluación realizada respecto a la calidad funcional de algunos de los sistemas de información utilizados por el CEN CINAI según la percepción de los usuarios finales.

I. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES IDENTIFICADAS EN LA EVALUACIÓN

HALLAZGO 01: DEBILIDADES EN LA SEGURIDAD FÍSICA DE LOS CUARTOS DE COMUNICACIÓN. RIESGO MEDIO.

CONDICIÓN:

Se determinó que el CEN CINAI cuenta con cuartos de comunicación, no obstante, este presenta debilidades en la seguridad física, específicamente en los siguientes aspectos:

- Carece de puertas que abran hacia afuera.
- El lugar de almacenamiento no cumple con ser uno de difícil acceso para terceros.
- Carece de alarmas de incendio y de acceso no autorizado.

Cuando no se implementan las medidas necesarias en la seguridad física del cuarto de servidores o equivalente, la organización se expone a vulnerabilidades de red, datos, acceso no permitido, daño de equipo, entre otras situaciones que podrían perjudicar la información, sistemas y demás herramientas de TI.

CRITERIO:

En el apartado 1.4.3 “Seguridad física y ambiental” del proceso 1.4 “Gestión de la seguridad de la información”, presente en el documento N-2-2007-CO-DFOE Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información emitidas por la Contraloría General de la República menciona:

“La organización debe proteger los recursos de TI estableciendo un ambiente físico seguro y controlado, con medidas de protección suficientemente fundamentadas en políticas vigentes y análisis de riesgos.

Como parte de esa protección debe considerar:

- a. Los controles de acceso a las instalaciones: seguridad perimetral, mecanismos de control de acceso a recintos o áreas de trabajo, protección de oficinas, separación adecuada de áreas.
- b. La ubicación física segura de los recursos de TI.
- c. El ingreso y salida de equipos de la organización.
- d. El debido control de los servicios de mantenimiento.
- e. Los controles para el desecho y reutilización de recursos de TI.

- f. La continuidad, seguridad y control del suministro de energía eléctrica, del cableado de datos y de las comunicaciones inalámbricas.
- g. El acceso de terceros.
- h. Los riesgos asociados con el ambiente.”.

Asimismo, en el proceso **DSS01 Gestionar Operaciones** y **DSS05 Gestionar Servicios de Seguridad**, presentes en el estándar de Control Objectives for Information and related Technology 5 (COBIT 5), se menciona, respectivamente, en las prácticas clave **DSS01.04 Gestionar el entorno**, **DSS01.05 Gestionar las instalaciones** y **DSS05.05 Gestionar el acceso físico a los activos de TI**:

“Mantener las medidas para la protección contra factores ambientales. Instalar equipamiento y dispositivos especializados para supervisar y controlar el entorno”.

“Gestionar las instalaciones, incluyendo equipos de electricidad y comunicaciones, en línea con las leyes y regulaciones, requerimientos técnicos y de negocio y directrices de salud y seguridad en el trabajo”.

“Definir e implementar procedimientos para conceder, limitar y revocar acceso a locales, edificios y áreas de acuerdo con las necesidades del negocio, incluyendo emergencias. El acceso a locales, edificios y áreas debe estar justificado, autorizado, registrado y supervisado. Esto aplicará a todas las personas que entren en los locales, incluyendo empleados, empleados temporales, clientes, vendedores, visitantes o cualquier otra tercera parte”.

RECOMENDACIONES:

1. Valorar los riesgos de seguridad física y ambiental a los que se encuentran expuestos los cuartos de comunicación.
2. Elaborar un plan de acción para la implementación de mejoras a nivel de infraestructura que contemplen las medidas de seguridad.

HALLAZGO 02: EXISTEN DEBILIDADES EN LA GESTIÓN DE INVENTARIOS DE TI. RIESGO BAJO.

CONDICIÓN:

Se determinó que la UTIC del CEN CINAI, a nivel de hardware, cuenta con un inventario físico actualizado en aproximadamente un 80% y existe un procedimiento administrativo (aún sin oficializar) para efectuar la actualización del inventario, además, se indica que la descripción de inventarios de los equipos es completa. En cuanto a software, se tienen inventariadas las aplicaciones en desarrollo y las aplicaciones de terceros.

Sin embargo, con respecto a los Cuartos de Comunicación, no se cuenta con un inventario físico actualizado de todos los materiales y suministros, ni se tienen inventariadas las aplicaciones en producción y mantenimiento.

Sin embargo, dar seguimiento y control a los inventarios de TI implica una gestión adecuada de los activos, permitiendo que a estos se les someta a revisiones periódicas con las cuales es posible; identificar su estado actual, necesidad de cambios y/o actualizaciones, vida útil restante, prever posibles riesgos asociados, además, determinar si los activos en cuestión siguen aportando valor a los procesos del negocio.

CRITERIO:

En el proceso **BAI09 Gestionar los Activos**, presente en el estándar de Control Objectives for Information and related Technology 5 (COBIT 5), se menciona en su práctica de gestión **BAI09.01 Identificar y registrar los activos actuales:**

“Mantener un registro actualizado y exacto de todos los activos de TI necesarios para la prestación de servicios y garantizar su alineación con la gestión de la configuración y la administración financiera.”

RECOMENDACIÓN:

A la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación:

1. Analizar el procedimiento administrativo actual para efectuar la actualización del inventario, de manera que, se corrobore que este contempla al menos los siguientes elementos:
 - a. Inventario físico actualizado de todos los materiales y suministros de los Cuartos de Comunicación.
 - b. Registro de todos los otros activos de TI.
 - c. Descripción detallada de los activos, registrando al menos:
 - i. Marca.
 - ii. Fecha de adquisición.
 - iii. Fecha de última y próxima revisión.
 - iv. Garantía.
 - v. Datos de póliza.
 - vi. Proveedor.
 - vii. Estado actual.
 - viii. Responsable (usuario o encargado).
 - ix. Observaciones.
 - d. Periodicidad para realizar revisiones del inventario.
2. Con base en el análisis anterior, evaluar la actualización del procedimiento.
3. Oficializar el procedimiento administrativo para efectuar la actualización del inventario.
4. Inventariar las aplicaciones en producción y mantenimiento.

HALLAZGO 03: AUSENCIA DE UN PLAN DE CONTINUIDAD Y CONTINGENCIA, Y EQUIPOS DE RESPALDO **RIESGO ALTO.**

CONDICIÓN:

Se determinó que el CEN CINAI no posee un plan de continuidad, ni de contingencia de la plataforma tecnológica, aunado a esto, se carece de equipos de respaldo incluyendo servidores alternos a los Cuartos de Comunicación.

Al no existir un plan documentado, ni equipo mínimo de respaldo, se corre el riesgo de que la organización, ante una falla, no pueda lograr una recuperación oportuna a nivel de TI, afectando la disponibilidad de los servicios que la UTIC proporciona a las distintas áreas del CEN CINAI.

CRITERIO:

El apartado **1.4.7 “Continuidad de los servicios de TI”**, presente en el documento N-2-2007-CO-DFOE Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información emitidas por la Contraloría General de la República menciona:

“La Organización debe mantener una continuidad razonable de sus procesos y su interrupción no debe afectar significativamente a sus usuarios. Como parte de ese esfuerzo debe documentar y poner en práctica, en forma efectiva y oportuna, las acciones preventivas y correctivas necesarias con base en los planes de mediano y largo plazo de la organización, la evaluación e impacto de los riesgos y la clasificación de sus recursos de TI según su criticidad.”

Asimismo, en el proceso **DSS04 Gestionar la Continuidad**, presente en el estándar de Control Objectives for Information and related Technology 5 (COBIT 5), se menciona:

“Establecer y mantener un plan para permitir al negocio y a TI responder a incidentes e interrupciones de servicio para la operación continua de los procesos críticos para el negocio y los servicios TI requeridos y mantener la disponibilidad de la información a un nivel aceptable para la entidad”.

RECOMENDACIONES:

A la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación en conjunto con áreas usuarias:

1. Elaborar un plan de continuidad de TI que incluya aspectos como:
 - a. Equipo responsable de ejecutar el plan.
 - b. Procedimiento para declarar un desastre.

- c. Declarar el alcance del plan, considerando que como mínimo contemple los procesos críticos del negocio que son soportados por tecnologías de información.
 - d. Identificar los recursos de tecnologías de información que soportan los procesos del CEN CINAI contemplados en el alcance del plan. Estos recursos pueden ser hardware, software, equipo de red e incluso funcionarios que participan en la ejecución de dichos procesos.
 - e. Identificar medidas alternas para ejecutar los procesos críticos del CEN CINAI en caso de que un desastre afecte las tecnologías de información, y documentar dentro del plan dichas medidas.
 - f. Definir los procedimientos necesarios y los responsables de ejecutarlos para restaurar los procesos críticos del CEN CINAI en caso de un desastre.
 - g. Identificar los actores internos y externos a la organización que pueden, eventualmente, participar en la ejecución del plan, indicando los medios para contactarlos.
 - h. Definir los procesos posteriores a la recuperación, considerando evaluación de daños y efectividad del plan de continuidad.
2. Establecer un plan de pruebas basado en el plan de continuidad de TI y ejecutarlo al menos una vez al año, donde su resultado quede documentado, con el fin de realizar ajustes necesarios en caso de que se requieran.
 3. Realizar capacitaciones, mínimo una vez al año, al personal involucrado en el plan, para que conozcan sus respectivos roles en la ejecución de este.
 4. Evaluar la adquisición de equipos de respaldo, incluyendo servidores alternos a los existentes en los Cuartos de Comunicación.
 5. Valorar el uso de buenas prácticas del mercado para la implementación del proceso gestión de la continuidad como ITIL, COBIT o ISO 22301.

HALLAZGO 04: AUSENCIA DE UN PLAN DE PRUEBAS PARA LAS APLICACIONES EN MANTENIMIENTO Y DESARROLLO. RIESGO MEDIO.

CONDICIÓN:

Se determinó que la UTIC del CEN CINAI no cuenta con planes de pruebas por escrito para las aplicaciones que se encuentran en mantenimiento y desarrollo.

La ausencia y aplicación de dicha documentación podría impactar negativamente la mejora continua de los servicios. Además, existe el riesgo de que las soluciones no cumplan con los requerimientos de calidad necesarios para satisfacer las necesidades de las áreas usuarias o no entregar productos de TI que cumplan con criterios de aceptación de los usuarios, lo que puede provocar fallas y retrabajo.

CRITERIO:

En el proceso **BAI03 Gestionar la Identificación y Construcción de Soluciones** presente en el estándar de Control Objectives for Information and related Technology 5 (COBIT 5), se menciona:

“Establecer y mantener soluciones identificadas en línea con los requerimientos de la entidad que abarcan el diseño, desarrollo, compras/contratación y asociación con proveedores/fabricantes. Gestionar la configuración, preparación de pruebas, realización de pruebas, gestión de requerimientos y mantenimiento de procesos de negocio, aplicaciones, datos/información, infraestructura y servicios”.

RECOMENDACIÓN:

A la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación:

1. Elaborar un plan de pruebas para las aplicaciones que se encuentran en mantenimiento y desarrollo, el cual incluya al menos:
 - a. Nombre y descripción del sistema/aplicación a probar.
 - b. Encargado de realizar las pruebas.
 - c. Pruebas mínimas a aplicar.
 - d. Datos de entrada.
 - e. Salidas esperadas.
 - f. Salidas obtenidas.
 - g. Registro de los errores detectados.

HALLAZGO 05: OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A MANUALES DE USUARIO Y PROCEDIMIENTO. RIESGO BAJO.

CONDICIÓN:

Se determinó que la UTIC del CEN CINAI cuenta con documentación referente a manuales, no obstante, para los de usuario, esta no especifica objetivos, procedimientos de control, ni el procedimiento para constatar la veracidad y confiabilidad de los reportes. Para el caso de los manuales de procedimiento del operador, estos únicamente incluyen código y nombre de los programas, descripción de su finalidad, descripción y diagrama e interfaces con otros usuarios.

Si esta documentación no es lo suficientemente amplia (o no existe) y presenta un nivel de redacción alto en tecnicismos aumenta la complejidad de comprensión por parte de los usuarios, principalmente de aquellos con baja experiencia técnica y/o de áreas ajenas a TI, implicando el riesgo de provocar, entre otras consecuencias, un uso inadecuado de los recursos e ineffectividad en la ejecución de procesos.

CRITERIO:

En el proceso **BAI05 Gestionar la Facilitación del Cambio Organizativo**, presente en el estándar de Control Objectives for Information and related Technology 5 (COBIT 5), se menciona en la práctica clave **BAI05 Gestionar la Facilitación del Cambio Organizativo**: “Planificar e implementar todos los aspectos técnicos, operativos y de modo de uso de forma que todos aquellos involucrados en el entorno futuro puedan ejercer sus responsabilidades”. Además, el proceso responde a una de las metas de TI, la cual es el uso adecuado de aplicaciones, información y soluciones tecnológicas.

RECOMENDACIONES:

A la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación:

1. Evaluar la documentación existente de los manuales y considerar su actualización, de manera que estos especifiquen al menos:

Para manuales de usuario:

- Objetivos.
- Descripción del equipo/sistema y sus módulos (en el caso de los sistemas).
- Entradas y salidas de datos.
- Procedimientos de control.
- Procedimiento para la corrección de errores.
- Otras que consideren pertinentes según el contexto.

Para manuales de procedimiento del operador:

- Diagramas generales de los sistemas y procesos.

- Código y nombre de los programas.
 - Descripción de la finalidad del manual.
 - Esquemas de operación (entradas y salidas del proceso).
 - Instrucciones especiales de operación.
 - Procedimientos finales de operación.
 - Información sobre interrupciones.
 - Instrucciones de conclusión del trabajo.
 - Otras que consideren pertinentes según el contexto.
2. Aplicar, en la medida de lo posible, una redacción baja en tecnicismos para que sea de fácil comprensión ante usuarios de áreas externas a la de TI.
 3. Difundir entre los usuarios involucrados -tanto de TI, como de otras áreas- la documentación generada.
 4. Revisar y actualizar (cuando sea necesario) de manera periódica la documentación en cuestión.

HALLAZGO 06: AUSENCIA DE POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DE CAMBIOS EN LOS DATOS. RIESGO BAJO.

CONDICIÓN:

Se determinó que la UTIC del CEN CINAI no cuenta con políticas para determinar cuándo efectuar cambios a los datos.

El no aplicar medidas tales como la existencia de políticas para la gestión de cambios de tecnologías de información dificulta que se gestionen apropiadamente las solicitudes, además, no es posible controlar las acciones y resultados obtenidos de los cambios realizados, de manera que se atenta con la integridad de los sistemas de información y los datos de la Institución.

CRITERIO:

En el proceso **BAI06 Gestionar los Cambios** presente en el estándar de Control Objectives for Information and related Technology 5 (COBIT 5), se menciona:

“Gestione todos los cambios de una forma controlada, incluyendo cambios estándar y de mantenimiento de emergencia en relación con los procesos de negocio, aplicaciones e infraestructura. Esto incluye normas y procedimientos de cambio, análisis de impacto, priorización y autorización, cambios de emergencia, seguimiento, reporte, cierre y documentación”.

RECOMENDACIONES:

A la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación:

1. Elaborar, divulgar y aprobar una política para la gestión de cambios, considerando:
 - a. La descripción que tome en cuenta:
 - i.Registro de la solicitud del cambio.
 - ii.Identificación del tipo de cambio.
 - ii.Impacto del cambio (según categoría y priorización).
 - iii.Proceso de cambios de emergencia.
 - iv.Estado del cambio.
 - v.Revisión post-implantación.
 - vi.Riesgos asociados al cambio.
 - vii.Plan de implementación (incluyendo un cronograma).
 - b. Un control de cambios que incluya la fecha, la versión, responsable y los involucrados.
 - c. Costos relacionados a la implementación del cambio.
 - d. Alcance del cambio.
 - e. Métricas o indicadores para medir la calidad del cambio.
 - f. Aprobación del cambio.

2. Comunicar los resultados del cambio a todos los usuarios que se ven directamente impactados y brindar la capacitación requerida. En caso de que el cambio impacte o modifique algún sistema de información, se deben actualizar los respectivos manuales de usuario.

HALLAZGO 07: OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA GESTIÓN DE USUARIOS. RIESGO MEDIO.

CONDICIÓN:

Se determinó que la UTIC del CEN CINAI posee algunos controles con respecto a la gestión usuarios, entre ellos, algunas características de seguridad básicas para contraseñas.

Sin embargo, hay aspectos que presentan oportunidades de mejora, ya que, no existe un sistema múltiple de seguridad de palabras clave para controlar el acceso a los sistemas, a los programas de los archivos y a los datos, el sistema no lleva un registro histórico de las claves, no existe un procedimiento automatizado o administrativo para la detección de accesos no autorizados y el sistema no posee una restricción de simultaneidad de uso en aquellos procesos críticos.

El no aplicar medidas como las señaladas en el párrafo anterior hacen de la gestión de usuarios una deficiente y vulnerable, ya que, implica el riesgo de que la organización sufra un ataque a los sistemas y equipos utilizados, además, impide un correcto manejo de la identidad de los usuarios, sus accesos y las acciones que realicen a nivel de sistemas.

CRITERIO:

El subapartado **1.4.5 “Control de acceso”** presente en el documento N-2-2007-CO-DFOE Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información emitida por la Contraloría General de la República menciona lo siguiente:

“La organización debe proteger la información de accesos no autorizados. Para dicho propósito debe:

- a. Establecer un conjunto de políticas, reglas y procedimientos relacionados con el acceso a la información, al software de base y de aplicación, a las bases de datos y a las terminales y otros recursos de comunicación.
- b. Clasificar los recursos de TI en forma explícita, formal y uniforme de acuerdo con términos de sensibilidad.
- c. Definir la propiedad, custodia y responsabilidad sobre los recursos de TI.
- d. Establecer procedimientos para la definición de perfiles, roles y niveles de privilegio, y para la identificación y autenticación para el acceso a la información, tanto para usuarios como para recursos de TI.
- e. Asignar los derechos de acceso a los usuarios de los recursos de TI, de conformidad con las políticas de la organización bajo el principio de necesidad de saber o menor privilegio. Los propietarios de la información son responsables de definir quiénes tienen acceso a la información y con qué limitaciones o restricciones.
- f. Implementar el uso y control de medios de autenticación (identificación de usuario, contraseñas y otros medios) que permitan identificar y responsabilizar a quienes utilizan los recursos de TI. Ello debe acompañarse de un procedimiento que contemple la requisición, aprobación, establecimiento, suspensión y desactivación de tales medios de autenticación, así como para su revisión y actualización periódica y atención de usos irregulares.
- i. Establecer controles de acceso a la información impresa, visible en pantallas o almacenada en medios físicos y proteger adecuadamente dichos medios.
- j. Establecer los mecanismos necesarios (pistas de auditoría) que permitan un adecuado y periódico seguimiento al acceso a las TI.
- k. Manejar de manera restringida y controlada la información sobre la seguridad de las TI.”

RECOMENDACIONES:

A la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación:

1. Definir un procedimiento para la detección de accesos no autorizados a los sistemas, el cual contemple, entre otras secciones; acción a ejecutar en caso de detectar un acceso de este tipo, frecuencia de revisión a accesos y responsables de ejecutar el procedimiento.
2. Implementar una funcionalidad para que el sistema lleve un registro histórico de las mismas.
3. Aplicar una restricción de simultaneidad de uso en aquellos procesos críticos del negocio.

4. Ampliar los registros relacionados con pistas de autoría, de manera que se contemple incluir:
 - Recursos solicitados.
 - Número de intentos de conexión.
 - Datos de inicio y finalización.

II. VALORACIÓN DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN SOBRE LA CALIDAD FUNCIONAL DE ALGUNOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL CEN-CINAI

OBJETIVO

Medir el nivel de satisfacción que posee el usuario con respecto al (los) sistema (as) que utiliza el CEN-CINAI, y al soporte que brinda la UTIC.

RESULTADOS

A continuación, se muestra el resultado de la evaluación realizada con respecto a la calidad funcional de algunos de los sistemas de información implantados en el CEN-CINAI, según la percepción de los usuarios finales.

En total, nueve colaboradores de la institución brindaron respuesta, las áreas de trabajo a las cuales pertenecen son; Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Proceso de Contabilidad, Proceso de Tesorería, Unidad Financiera, DNCC y Unidad de Proveeduría Institucional.

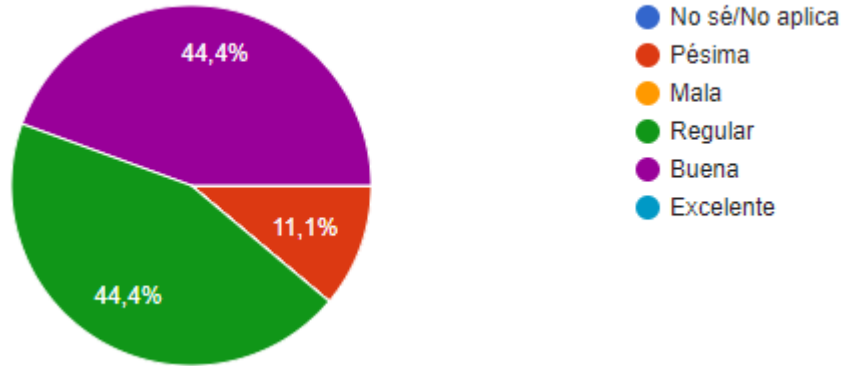
Los sistemas de información/módulos evaluados, así como la cantidad de respuestas por cada uno, se muestran en la tabla siguiente (algunos usuarios brindaron sus respuestas para más de un sistema):

Sistema por Valorar	Cantidad de respuestas
Sapiens- Nomina	2
Sistema Integrado Financiero	3
ERP	3
SOCOP -Plataforma de Tesorería Digital e Internet Banking	1

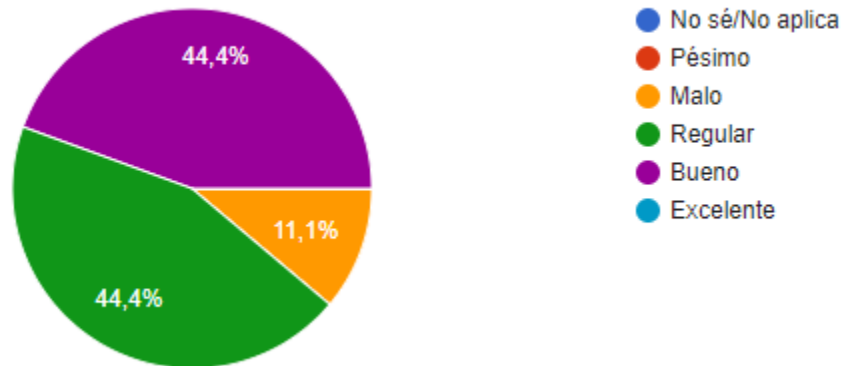
En los siguientes apartados, se muestran las respuestas registradas según la sección evaluada.

Información sobre el sistema de información

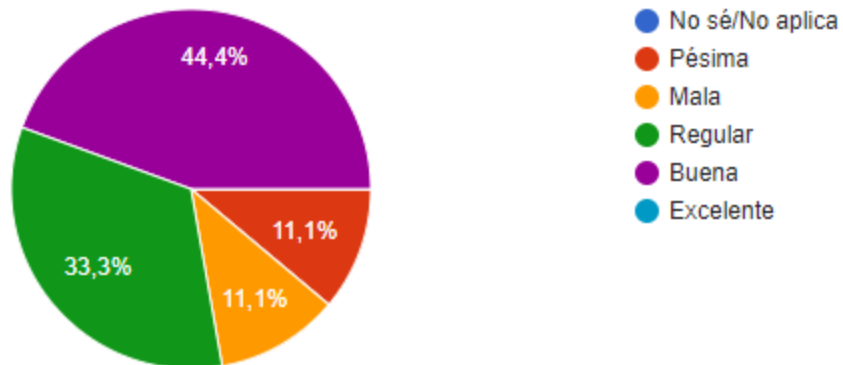
1. Exactitud de los datos



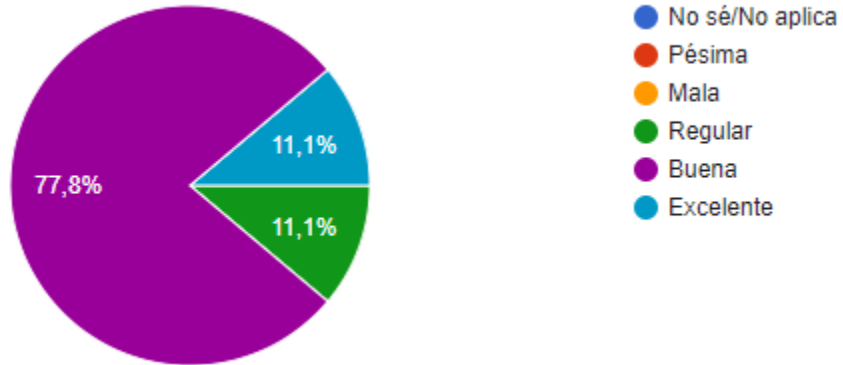
2. Contenido de la información



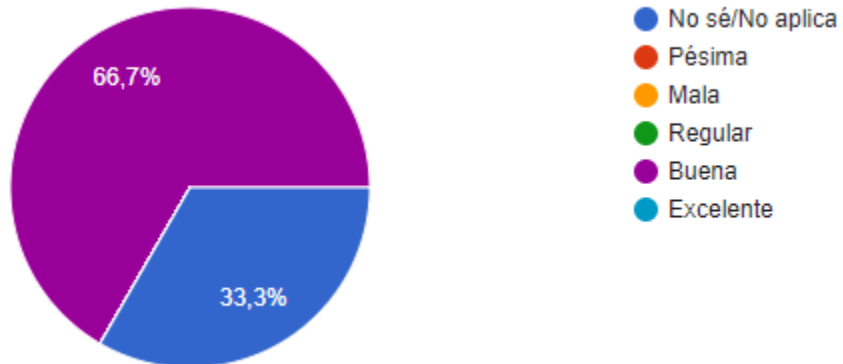
3. Calidad de la información



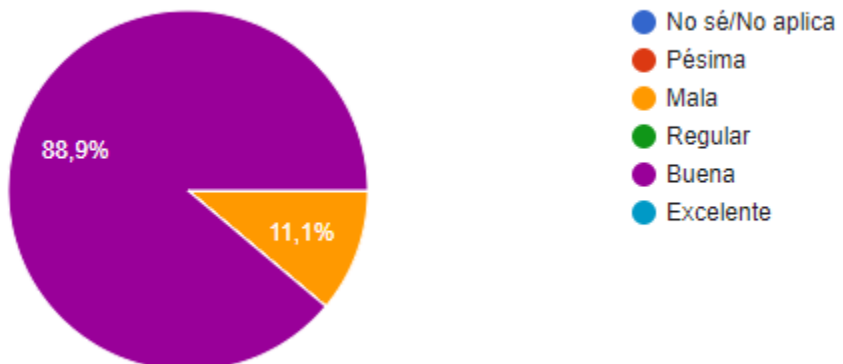
4. Entrega de resultados



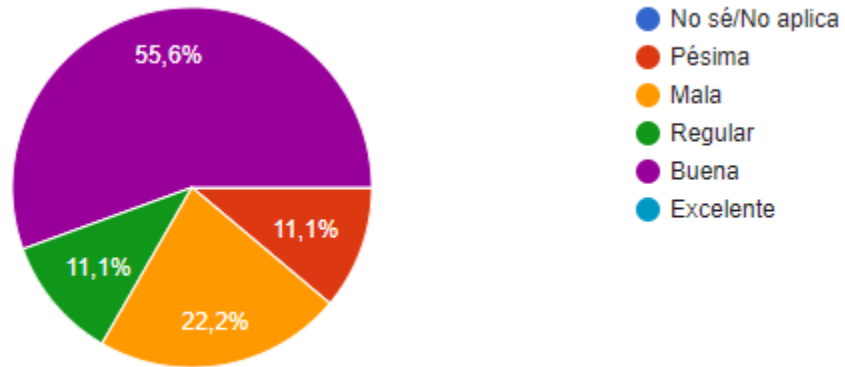
5. Seguridad de la información



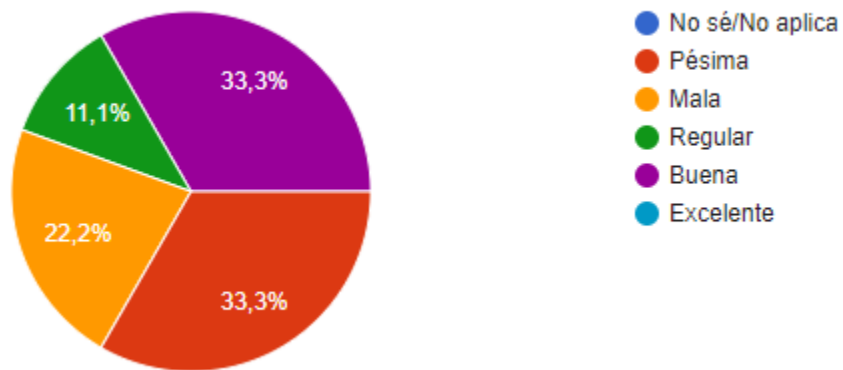
6. Fiabilidad del sistema



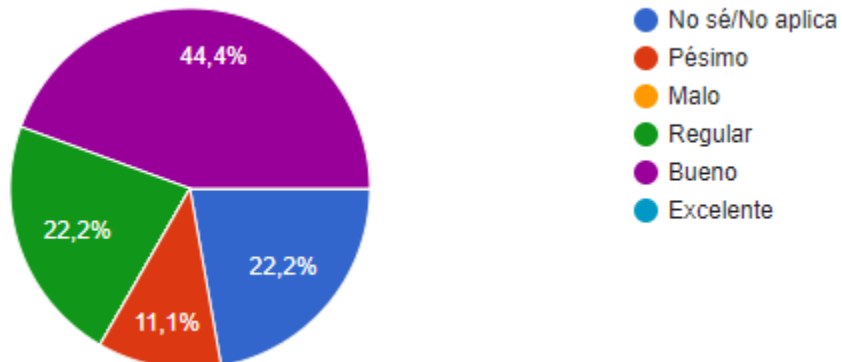
7. Facilidad de uso



8. Documentación



9. Reportes especiales



Como se expone en los gráficos anteriores, para el atributo de **Exactitud de los datos**, las valoraciones fueron parcialmente favorables; un 44,4% indica que es buena, otro 44,4% regular y un 11,1% pésima. En las respuestas ampliadas los usuarios manifiestan que;

- “A veces genera cambio en decimales a diferencia del monto que se le digite; según la factura que se está registrando, o en el cambio de tipo del dólar cuando se digita vuelve a poner el que da el sistema”.
- “Para efectos de estudios de prestaciones, no se encuentran actualizados datos de los exfuncionarios o insumos necesarios”.
- “Existen inconsistencias al realizar integración, que según se indica los expertos se deben mejorar con tickets”.
- “Está desactualizado, los datos no se ajustan a la realidad”.

Con base en las valoraciones y los comentarios, se percibe que hay oportunidades de mejora en este rubro, por lo que, es prudente analizar el atributo en cuestión de manera que puedan aplicarse acciones para que los datos sean de mayor calidad; precisos, actualizados y consistentes.

Para **Contenido de la información** las valoraciones se ubican entre bueno y malo, específicamente un 44,4% indica que es buena, otro 44,4% regular y un 11,1% malo. En las respuestas ampliadas los usuarios manifiestan que;

- “Se necesita que sea más amigable tanto visual como para consultar y que contenga más información”.
- “Si se pudiera adicionar o integrarlo desde el momento en que se empieza con el registro de una factura ya sea de FODESAF o GOBIERNO que se enlazará desde el encabezado, al cuerpo de la factura, y a la hora de generar el SP que ya por haberlo indicado una vez lo coloque en el resto”.
- “A la hora de que se registra el socio de negocio se defina como ASADA todas las que ya existen; es que en unas están como ASADA, en otras Asociación Administrativa del Acueducto y Alcantarillado y otras como Asociación de Acueducto o bien si dejara seleccionar por el número de cédula jurídica”.
- “Es una herramienta que no mantiene actualizados los procesos a seguir para cada módulo, el lenguaje que utiliza es muy técnico y poco descriptivo”.
- “Por falta de personal y falta de tiempo los datos que hay que ingresar de manera manual al sistema es muy lento, por consiguiente, no se ha completado tal información, esto quiere decir que si fuere un sistema que fuere compatible con otros programas se podría llegar a tener un mejor flujo de datos, al realizar traslados masivos de manera de bloques; pero como indican los expertos que los diferentes programas informáticos coincidan es casi imposible”.

Como se lee, los usuarios brindaron de manera implícita varios requerimientos que están necesitando para desempeñar sus labores, es recomendable ahondar en materia para valorar la viabilidad de implementar ciertos cambios/funcionalidades.

Sobre **Calidad de la información** predominan las valoraciones de buena (44,4%) y regular (33,3%). En las respuestas ampliadas los usuarios manifiestan que;

- “En el caso de EEFF, el sistema brinda la balanza de comprobación en los términos que la Contabilidad Nacional lo requiere para generar los EEFF”.
- “Se requieren reportes no tan cuadrados y que el usuario seleccione lo que requiere y no la ‘cajita’ que está ya establecida”.
- “Los reportes son de acuerdo con el diseño el proveedor, más no se ajustan a las necesidades de la Dirección Nacional de CEN CINAI”.

Para este caso hay mayor conformidad, sin embargo, hay varios señalamientos con respecto a los reportes, por lo cual, una buena acción es analizar las funcionalidades de reportería y valorar la implementación de algunas mejoras.

Con respecto a **Entrega de resultados** las respuestas son favorables, ya que, un 77,8% considera que es buena, el porcentaje restante se divide en regular (11,1%) y excelente (11,1%). En las respuestas ampliadas señalan dos debilidades; lentitud del sistema cuando se le da mantenimiento y no se da la calidad esperada (por deficiencias del sistema y/o faltante de talento humano).

En **Seguridad de la información** las valoraciones son favorables; 66,7% considera que es buena y 33,3% excelente. Cabe destacar que en las respuestas ampliadas dos usuarios manifestaron no conocer sobre el tema, este aspecto es importante de considerar pues puede representar una necesidad de capacitación en materia de seguridad.

En el atributo de **Fiabilidad del sistema** los resultados son favorables; un 88,9% lo considera bueno, el 11,1% restante dio una valoración de malo. Pese a lo anterior, uno de los comentarios expone una debilidad con respecto a este rubro, ya que, señala que es necesario revisar todo antes de brindar una respuesta, pues, en algunas ocasiones el sistema da información no confiable. Es importante tomar en consideración dicho comentario, debido a que puede estar implicando retrabajo en algunas áreas.

En cuanto a la **Facilidad de uso** los resultados están más segmentados; 55,6% buena, 11,1% regular, 22,2% mala y 11,1% pésima. Lo anterior se justifica en algunas de las respuestas ampliadas;

- “Las pantallas son muy confusas e incluso colocan operaciones donde se realizan otras acciones como, por ejemplo, en el Registro de solicitud de compras también están los despachos”.

- “Se asocian una serie de procedimientos previos o en los que depende de otras Unidades para poder hacer lo que corresponda”.

Asimismo, en ciertas respuestas ampliadas para atributos anteriores, los usuarios realizaron observaciones relacionadas con la facilidad de uso, lo cual indica que pueden existir oportunidades de mejora por atender sobre este rubro.

Para el caso de **Documentación** las valoraciones no son del todo satisfactorias, las dos valoraciones que predominan con; 33,3% buena y 33,3% pésima. En las respuestas ampliadas los usuarios manifiestan que;

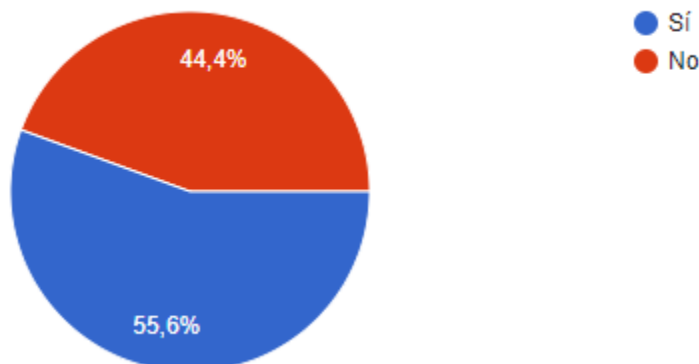
- “Nula, no conozco que existan manuales o similares, solo por los acompañamientos vía TEAMS que nos han realizado y los vídeos que luego envían, pero son muy pesados para descargar y escuchar horas y horas de grabación se vuelve tedioso y pérdida de tiempo, sería bueno que existieran dichos manuales”.
- “Se tiene en el sistema unos documentos, pero no son, ni manuales, ni procedimientos”.
- “Lo que refiere a manuales de usuario son complejos y con terminología que algún momento es desconocida. (Por ser un programa marco)”.

Lo anterior refleja que hay una debilidad con respecto al rubro en cuestión, es importante tomar en consideración que el proporcionar a las áreas usuarias documentación referente a manuales de usuario es una buena práctica que minimiza el riesgo de un uso inadecuado de los recursos e inefectividad en la ejecución de procesos, por ende, se deben tomar acciones para brindarles dicho material.

Finalmente, para los **Reportes especiales** predomina la valoración de bueno (44,4%), el resto se segmenta entre regular (22,2%), pésimo (11,1%) y “No sé/No aplica” (22,2%). En ciertas respuestas ampliadas para atributos anteriores, los usuarios realizaron observaciones relacionadas con los reportes, lo cual indica que hay algunas necesidades no atendidas sobre este atributo.

Opinión sobre el servicio brindado por la UTIC

La UTIC brinda los resultados esperados

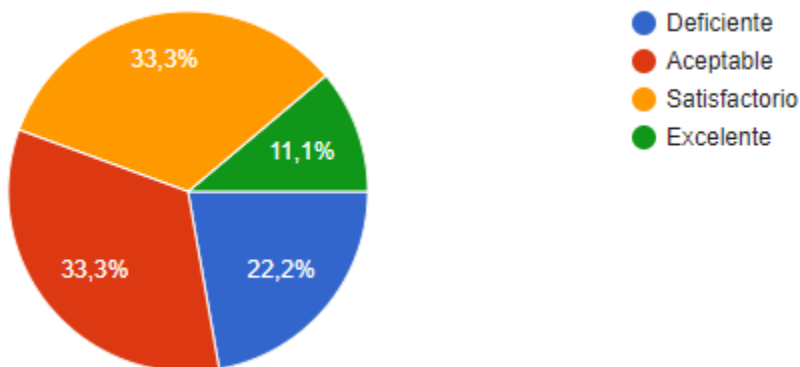


Tal y como se aprecia en el gráfico, el 44,4% señala que la UTIC no brinda los resultados esperados, en los comentarios adjuntos los usuarios exponen:

- Hay apertura por parte de la UTIC para atender solicitudes.
- Es necesaria una mayor proactividad.
- Es necesario un mayor apoyo a los usuarios.

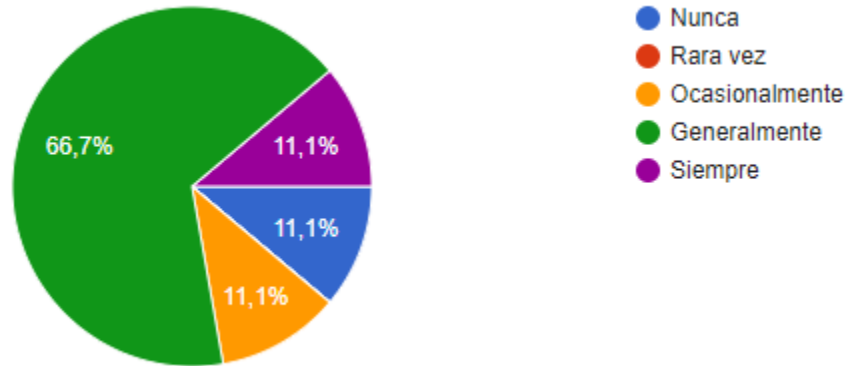
Es prudente analizar a mayor detalle la inconformidad de los usuarios en este rubro, ya que, es posible que existan oportunidades de mejora por atender.

Servicio proporcionado por la UTIC



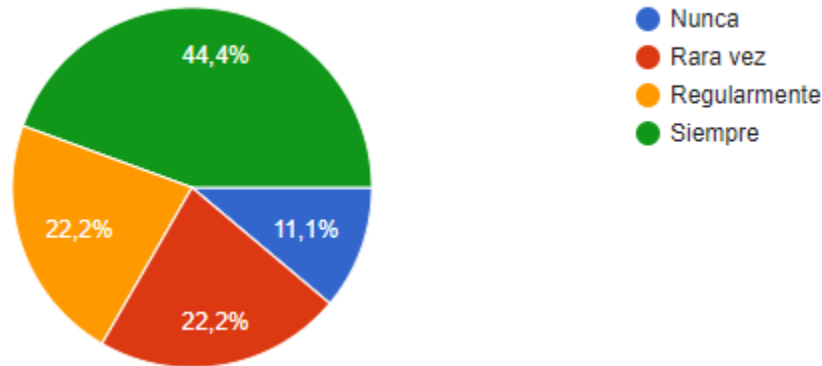
Como se aprecia, las valoraciones son segmentadas, sin embargo, predominan las calificaciones intermedias de la escala. Parte de los comentarios indican que esto se debe a que hay faltante de talento humano, por ende, se afecta la eficiencia y calidad de la UTIC.

Disponibilidad de la UTIC para atender nuevos requerimientos



Para este rubro predomina el “Generalmente”, algunos usuarios brindaron comentarios al respecto, señalando que, hay una intención favorable para dar atención a lo solicitado, no obstante, consideran que a la UTIC se le dificulta dicha labor por la falta de personal.

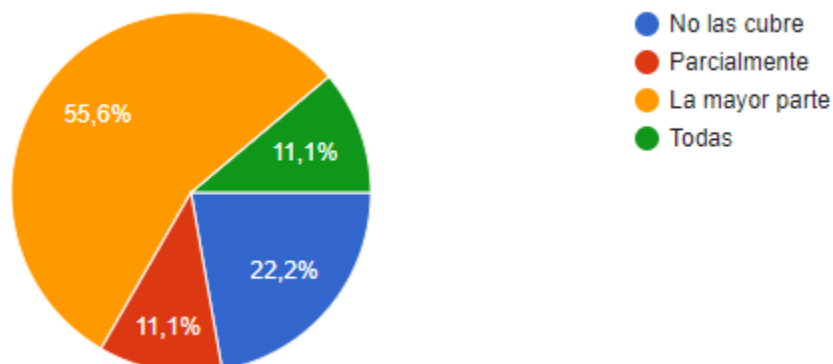
Entrega puntual de los trabajos solicitados a la UTIC



En este caso predomina el “Siempre”, sin embargo, hay valoraciones no favorables, es recomendable recopilar y analizar las necesidades de las áreas externas a TI de manera que se puedan aplicar acciones de beneficio mutuo.

Cobertura de necesidades actuales

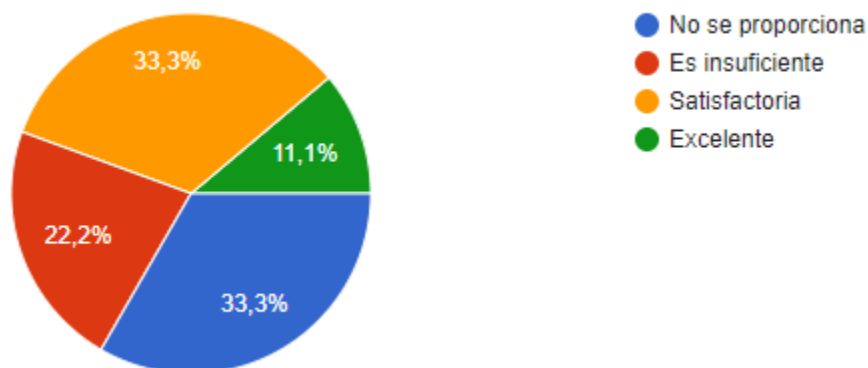
Cobertura de necesidades con el sistema de información proporcionado por la UTIC



Si bien un 55,6% indica que la cobertura de necesidades se da la mayor parte de, un 22,2% expone que nos la cubre, en ciertas respuestas ampliadas para atributos anteriores, los usuarios realizaron observaciones relacionadas con algunas funcionalidades, lo cual indica que hay algunas oportunidades de mejora sobre este atributo, los siguientes son comentarios de los usuarios dados a la pregunta “¿Qué nuevas funcionalidades requeriría y que aún el sistema no posee?”:

- “Despacho, compras ajustadas y reportes”.
- “Integridad de la información, un sistema que se ajuste a las necesidades de la Institución”.
- “Lo referente a implementar los cálculos de estudios de prestaciones legales, pero por la falta de información de los años antes del 2017 no se pueden tomar los datos del sistema, solo de esa fecha a hoy, no sé si es viable que dicha información se pueda incluir para tener un panorama más completo de la información de cada funcionario y exfuncionario”.
- “Plantearse el reto de migrar a un programa que sea totalmente de la DNCC, y que el personal de TI sea quien lo administre”.

Capacitaciones recibidas en materia informática



El gráfico evidencia que más del 50% considera que las capacitaciones son insignificantes o no se proporcionan. Es prudente analizar -en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos o equivalente- la necesidad de capacitar a las áreas usuarias con respecto al uso de sistemas, educación en temáticas tales como seguridad de la información, buenas prácticas relacionadas con TI, u otras, las cuales, si bien son relacionadas al campo de TI impactan las labores de las otras áreas de negocio.

Comentarios adicionales

Este espacio fue designado a los usuarios para exponer comentarios, críticas constructivas u oportunidades de mejora para la UTIC, a continuación, se presentan:

- “Que los sistemas se ajusten a las necesidades institucionales”.
- “Agradecer por su pronta respuesta que siempre me muestran a la hora de que he tenido inconvenientes con el sistema y que sigan así, ¡¡¡¡felicidades!!!”.
- “Mi criterio con respecto al Sistema es que hay que continuar aprendiendo para explotar todas las bondades que ofrece el sistema, haciendo mejoras al mismo de acuerdo con las necesidades que se van presentando en la gestión diaria mediante casos y acompañamientos de los consultores expertos en el sistema”.

SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS DE CARTAS DE GERENCIA 2019

OBSERVACIONES	ESTADO ACTUAL
HALLAZGO 1: EXISTE LIMITACIÓN AL ALCANCE POR AUSENCIA DE INFORMACIÓN RESPALDO DE LAS MUESTRAS SOLICITADAS EN LA CUENTA DE EFECTIVO.	PENDIENTE

CONDICIÓN:

Al 31 de diciembre del 2019 solicitamos una serie de documentos referentes a ingresos y egresos de efectivo, sin embargo, la administración no pudo proporcionar la respectiva documentación respaldo completa, el detalle de la documentación faltante se presenta a continuación:

▪ Muestras de Ingresos faltante:

Fecha	Documento	Descripción	Débito
01/08/2019	DP - 7562101000036782-	Deposito Garantía: INVOTOR SOCIEDAD	100.687
29/11/2019	DP -	Deposito Garantía: AUTOMAX DEL ESTE	61.571
29/04/2019	DP -	Deposito Garantía: GMG Comercial Costa	1.781.441
12/12/2019	TF - 73959269	TRAN. Bancaria: Traslado para Transferencia	35.458.904
06/02/2019	DP - 507563	Registro recursos enero y febrero 2019:	2.864.105.418
18/06/2019	DP - 540070	Registro subvención mes de junio:	3.232.429.404
13/12/2019	DP -554822-1	De acuerdo a lo solicitado por el Proceso	8.623.635
08/03/2019	TF - 515094	TRAN. Bancaria: Traslado entre cuenta por	29.608.732
10/01/2019	DP - 502103	Registro factura #2000000738 mes de	1.810.505.255
18/01/2019	DP - 503895	Registro subvención enero factura	1.467.793.573

▪ Muestras de Egresos faltantes:

Fecha	Documento	Descripción	Crédito
14/02/2019	PT - 33615883	TES:EmiteOP.27888:TR.33615883:a	765.592
28/11/2019	PT - 41398963	TES:EmiteOP.40954:TR.41398963:a JOPCO	754.750
25/04/2019	PT - 35327979	TES:EmiteOP.29938:TR.35327979:a	6.685.879
13/12/2019	PT - 29491649 SPM 916-	TES: Lote TRE.1682,TR.29491649 SPM 916-	45.675.172
16/01/2019	PT - 503205 - SPM 25-19	TES: Lote TRE.801,TR.503205 - SPM 25-19	24.489.845
28/06/2019	PT - 543307 SPM 426-19	TES: Lote TRE.1198,TR.543307 SPM 426-19	1.087.479.153
20/09/2019	PT - 563111 SPM 634-19	TES: Lote TRE.1403,TR.563111 SPM 634-19	360.000
30/01/2019	PT - 506075-SPM 51/19	TES: Lote TRE.758,TR.506075-SPM 51/19	40.752.717
16/12/2019	PT -588549 SPM 892-19	TES: Lote TRE.1668,TR.588549 SPM 892-19	9.049.143

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

Esta situación también fue mencionada en la CG1-2018.

HALLAZGO 2: NO SE NOS PROPORCIONARON LOS REGISTROS AUXILIARES DE LAS CUENTAS POR COBRAR.

PENDIENTE

Para el periodo 2020 este hallazgo fue actualizado con el hallazgo 3 de la CG1-2020.

CONDICIÓN:

Al efectuar la revisión de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019, solicitamos los registros auxiliares de las diferentes partidas que conforman esta cuenta con el fin de determinar si los mismos se encuentran debidamente conciliados con los saldos contables, no obstante, determinamos que no se cuenta con registros auxiliares debidamente constituidos para las siguientes partidas:

Cuenta	Descripción	Saldo 31/12/2019
0001-1-3-04-01-02	Servicios de telecomunicaciones, telemáticos y correos a cobrar c/p	1.749.568
0001-1-3-09-01-02	Anticipos a funcionarios y servidores públicos c/p	1.898.403
0001-1-3-11-02	Planillas salariales del sector público interno a cobrar c/p	1.690.073
0001-1-3-98-99-02	Créditos varios con el sector público interno c/p	6.648.479
Total		€11.986.523

Sin embargo, la administración solo proporciona un movimiento de cuenta lo que limita realizar una conciliación de saldos, además no fue proporcionado una cédula de análisis de antigüedad de saldos con la cual se pudiera determinar la antigüedad de estas cuentas al 31 de diciembre de 2019.

Esta situación fue mencionada en la CG1-2018.

HALLAZGO 3: EXISTEN DIFERENCIAS EN LA CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS AUXILIARES Y LAS CUENTAS DE INVENTARIOS.

PENDIENTE

Para el periodo 2020 este hallazgo fue actualizado con el hallazgo 5 de la CG1-2020.

CONDICIÓN:

A la fecha de nuestra revisión, solicitamos los registros auxiliares del inventario y procedimos a realizar la debida conciliación de estos contra los saldos contables al 31 de diciembre del 2019. Producto de esto se determinan diferencias las cuales detallamos a continuación:

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

Cuenta	Saldo Contable	Saldo según Auxiliar	Diferencia
Productos farmacéuticos y medicinales	597.831	597.831	---
Tintas, pinturas y diluyentes	46.549.560	25.448.789	21.100.771
Alimentos y bebidas (Leche)	1.699.694.002	12.089.996	1.687.604.006
Alimentos y bebidas (Daf)	2.541.488.606	2.541.488.864	(258)
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	8.841.120	6.797.206	2.043.914
Herramientas e instrumentos	3.673.995	1.415.406	2.258.589
Repuestos y accesorios Nuevos	18.740.435	8.945.012	9.795.423
Útiles y materiales de oficina y cómputo	6.550.052	6.550.052	---
Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	19.337.063	14.919.613	4.417.450
Productos de papel, cartón e impresos	51.303.985	43.768.503	7.535.482
Textiles y vestuario	5.158.686	2.794.746	2.363.940
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	69.254.647	68.149.047	1.105.600
Útiles y materiales de cocina y comedor	2.100.000	2.100.000	---
Otros útiles, materiales y suministros diversos	402.358.587	378.692.834	23.665.753
Total	4.875.648.569	3.113.757.899	1.761.890.670

Esta situación fue mencionada en la CG1-2018.

HALLAZGO 4: EXISTEN SITUACIONES DE CONTROL EN LA CUENTA DE PROPIEDAD, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

CONDICIÓN:

Efectuamos la revisión de las cuentas que corresponden a propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2019 y determinamos las siguientes debilidades de control:

- a) Procedimos a cotejar el saldo del registro auxiliar generado por el departamento de contabilidad con el saldo registrado en el balance de comprobación, con lo cual determinamos diferencias las cuales se detallan a continuación:

Código Contable	Descripción	Saldo Contabilidad al 31/12/2019	Saldo Reg. auxiliar al 31/12/2019	Diferencia
0001-2-5	BIENES NO CONCESIONADOS			
0001-2-5-01	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS EXPLOTADOS			
0001-2-5-01-04-01	Motocicletas	3.297.226	3.297.226	---
0001-2-5-01-04-01-1-99999-01	Valores de origen Motocicletas	16.913.000	16.913.000	---
0001-2-5-01-04-01-	Depreciaciones acumuladas			

PENDIENTE
Para el periodo 2020 este hallazgo fue actualizado con el hallazgo 6 de la CG1-2020.

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

3-99999-01	Motocicletas	(13.615.774)	(13.615.774)	---
0001-2-5-01-04-99	Otros equipos de transporte	28.613	28.613	---
0001-2-5-01-04-99-1	Valores de origen	149.500	149.500	---
0001-2-5-01-04-99-3	Depreciaciones acumuladas	(120.887)	(120.887)	---
0001-2-5-01-05	Equipos de comunicación			
0001-2-5-01-05-03	Equipos de radiocomunicación	337.610	337.610	---
0001-2-5-01-05-03-1	Valores de origen	1.734.083	1.734.083	---
0001-2-5-01-05-03-3	Depreciaciones acumuladas	(1.396.473)	(1.396.473)	---
0001-2-5-01-06	Equipos y mobiliario de oficina			
0001-2-5-01-06-02	Mesas y escritorios	537.434	745.122	(207.688)
0001-2-5-01-06-02-1	Valores de origen	3.705.200	3.705.200	---
0001-2-5-01-06-02-3-99999-01	Depreciaciones acumuladas Mesas y escritorios	(3.167.766)	(2.960.078)	(207.688)
0001-2-5-01-06-05	Equipos de ventilación	500	500	---
0001-2-5-01-06-05-1	Valores de origen	475.282	475.282	---
0001-2-5-01-06-05-3-99999-01	Depreciaciones acumuladas Equipos de ventilación	(474.782)	(474.782)	---
0001-2-5-01-07	EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN			
0001-2-5-01-07-02	Impresoras	26.590.137	27.551.361	(961.224)
0001-2-5-01-07-02-1	Valores de origen	28.295.314	28.295.314	---
0001-2-5-01-07-02-3-99999-01	Depreciaciones acumuladas Impresoras	(1.705.177)	(743.953)	(961.224)
0001-2-5-01-08	EQUIPOS SANITARIOS, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN			
0001-2-5-01-08-01	Equipos e instrumental médico	3.987.707	3.987.707	---
0001-2-5-01-08-01-1	Valores de origen	7.474.763	7.474.763	---
0001-2-5-01-08-01-3-99999-01	Depreciaciones acumuladas Equipos e instrumental médico	(3.487.056)	(3.487.056)	---
0001-2-5-01-08-03	Equipos de medición	71.764.767	71.764.767	---
0001-2-5-01-08-03-1	Valores de origen	119.460.756	119.460.756	---
0001-2-5-01-08-03-3-99999-01	Depreciaciones acumuladas Equipos de medición	(47.695.989)	(47.695.989)	---
0001-2-5-01-09	EQUIPOS Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO			
0001-2-5-01-09-02	Mobiliario para enseñanza	113.688.116	76.548.933	37.139.183
0001-2-5-01-09-02-1-99999-01	Valores de origen Mobiliario para enseñanza	230.974.000	230.974.000	---
0001-2-5-01-09-02-3-99999-01	Depreciaciones acumuladas Mobiliario para enseñanza	(117.285.884)	(154.425.067)	37.139.183
0001-2-5-01-09-05	Equipos de entretenimiento	19.324.126	19.324.126	---
0001-2-5-01-09-05-1	Valores de origen	98.900.000	98.900.000	---
0001-2-5-01-09-05-3-99999-01	Depreciaciones acumuladas Equipos de entretenimiento	(79.575.874)	(79.575.874)	---
0001-2-5-01-99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS			
0001-2-5-01-99-02	Equipos y mobiliario doméstico	156.603.102	156.603.102	---
0001-2-5-01-99-02-1-99999-01	Valores de origen Equipos y mobiliario doméstico	391.402.764	391.402.764	---
0001-2-5-01-99-02-3-99999-01	Depreciaciones acumuladas Equipos y mobiliario doméstico	(234.799.662)	(234.799.662)	---
	OTRAS CUENTAS ***	36.407.669	435.878.577	(399.470.908)
	Valores de origen	416.258.957	829.449.758	(413.190.801)

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

Depreciaciones acumuladas	(379.851.288)	(393.571.181)	13.719.893
Total	432.567.007	796.067.644	(363.500.637)

*** Al no poder tener certeza de la segregación del registro auxiliar para algunas categorías de activos se concilió de forma global utilizando el nombre de otras cuentas la cual está conformada por las categorías: equipo de audio y video, sillas y bancos, otros equipos y mobiliario, computadoras, modem, otros equipos de cómputo y otras maquinarias, equipos y mobiliario diverso.

- b) Existen activos que se ubican en una misma clase o familia, sin embargo, presentan diferente vida útil, algunos ejemplos se presentan a continuación:

Clase	Placa	Descripción	Vida Útil Adquisición	Monto Adq.
43222640	0634010973	COMPUTADORA PORTATIL TIPO LAPT...	60	500.892
43222640	0634014042	COMPUTADORA PORTATIL TIPO LAPT...	5	550.549

Clase	Placa	Descripción	Vida Útil Adquisición	Monto Adq.
43211509	0634010684	TABLETA PARA NIÑO	60	219.965
43211509	0634014104	TABLETA PARA NIÑO	5	248.833

En este punto b). Se podrían estar mezclando por parte de la administración al momento de actualizar el registro auxiliar meses y años en una misma columna.

- c) El registro auxiliar no permite realizar segregación de activos por clases o familias lo cual dificulta la conciliación de estos de forma individual. La auditoría realizó esta segregación y aun así hubo activos que tuvimos que cotejar de forma global al no tener certeza de la composición correcta. A continuación, las clases que tuvimos que cotejar de forma global:

Código Contable	Descripción
0001-2-5-01-05-04	Equipos de audio y video
0001-2-5-01-06-03	Sillas y bancos
0001-2-5-01-06-99	Otros equipos y mobiliario
0001-2-5-01-07-01	Computadoras
0001-2-5-01-07-03	Modem
0001-2-5-01-07-99	Otros equipos de cómputo
0001-2-5-01-99-99	Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos

- d) La cuenta 0001-2-5-01-05-04 Equipo de audio y video contablemente no cuenta con valor de origen, únicamente se tiene registro un monto de ¢10.014.542 correspondiente a depreciación acumulada.

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

- e) El registro auxiliar carece de alguna información para algunos activos, tal es el caso de los ejemplos que se presentan a continuación donde se carece de la información para la vida útil de algunas impresoras en comparación a otros activos de la misma categoría que si la presentan:

Clase	Placa	Descripción	Monto Adq.	Monto Deprec. Compra	Vida Útil
43212105	634011370	IMPRESORA	2.176.563	-	0
43212105	634011375	IMPRESORA	2.176.563	74.395	120
43212105	634011369	IMPRESORA	2.176.563	-	0
43212105	634011373	IMPRESORA	2.176.563	-	0
43212105	634011363	IMPRESORA	2.176.563	74.395	120

- f) Realizamos recalcu de la depreciación acumulada de activos y se nos presentaron algunas diferencias, las cuales mencionamos a continuación de forma global por categoría de activos:

Cuenta	Saldo según registro auxiliar	Saldo según Recalculo de Auditoría	Diferencia
Equipos de entretenimiento	79.575.874	6.756.513	72.819.361
Equipos y mobiliario doméstico:	234.799.659	120.995.328	113.804.332
Motocicletas	13.615.774	1.156.068	12.459.706
Mesas y escritorios	2.960.078	251.330	2.708.748
Equipos de ventilación	474.782	80.971	393.811
Impresoras	743.953	1.450.708	(706.755)
Equipos de medición	47.695.989	52.979.925	(5.283.936)
Otros equipos de transporte	120.887	20.912	99.974
Equipos de radiocomunicación	1.396.473	118.570	1.277.904
Equipos e instrumental médico	3.487.056	3.985.207	(498.151)
Mobiliario para enseñanza	154.425.067	154.207.879	217.189
Otras (Sillas y bancos, Otros equipos y mobiliario, Computadoras, Otros equipos de cómputo, Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos)	393.571.181	208.680.727	184.890.454
Total	932.866.773	550.684.138	382.182.637

- g) No se realizaron las tomas físicas de los activos fijos en su totalidad, esto para el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019, esto debido a que el encargado de realizarlas renunció.

HALLAZGO 5: NO SE NOS PROPORCIONÓ LOS REGISTROS AUXILIARES DETALLADOS EN LAS PARTIDAS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADOS (CUENTAS 0007 TRANSITORIAS).

PENDIENTE
Para el periodo 2020 este hallazgo fue actualizado con el hallazgo 7 de la CG1-

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

CONDICIÓN:

2020.

Al solicitar los registros auxiliares de las cuentas 0007 Propiedades, Planta y Equipos Explotados con corte al 31 de diciembre del 2019 se nos indica por parte de la administración que dichas cuentas corresponden a cuentas transitorias, las cuales no cuentan con registros auxiliares, el detalle de dichas cuentas se presenta a continuación:

Código Contable	Descripción	Saldo al 31/12/2019
0007-2-5-01	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS EXPLOTADOS	
0007-2-5-01-03	Maquinaria y equipos para la producción	2.779.500
0007-2-5-01-04-02	Vehículos	86.406.068
0007-2-5-01-05	Equipos de comunicación	27.995.625
0007-2-5-01-06	Equipos y mobiliario de oficina	100.234.330
0007-2-5-01-07	Equipos para computación	666.190.626
0007-2-5-01-08	Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	16.629.040
0007-2-5-01-09	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	295.604.513
0007-2-5-01-99	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	439.498.106
0001-2-5-08	Bienes intangibles no concesionados	(2.282.363)
0007-2-5-08	Bienes intangibles no concesionados	12.443.916
0007-2-5-99	Bienes no concesionados en proceso de producción	1.946.833.523
TOTAL ACTIVO FIJO		€3.592.332.884

Es importante que las cuentas transitorias de propiedad, planta y equipo cuenten con un registro auxiliar en el cual se detallen como mínimo los siguientes aspectos:

- Categoría de activo
- Descripción del activo
- Departamento asignado
- Fecha de compra
- Valor de compra

HALLAZGO 6: SE PRESENTA LIMITACIÓN AL ALCANCE POR FALTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE UNA MUESTRA DE ADICIONES Y RETIROS DE ACTIVOS.

CONDICIÓN:

PENDIENTE
Para el periodo 2020 este hallazgo fue actualizado con el hallazgo 8 de la CG1-2020.

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

Al 31 de diciembre del 2019 solicitamos una serie de documentos referentes a adiciones y retiros de activos de las cuentas más relevantes de Propiedad, Planta y Equipo, sin embargo, la administración no pudo proporcionar la respectiva documentación respaldo completa, el detalle de la documentación faltante se presenta a continuación:

Fecha	Descripción	Monto
01/05/2019	Adquisición de Activo 0634014788	1.360.500
01/05/2019	Adquisición de Activo 0634014795	1.750.000
04/04/2019	Activo: CONSTRUCCIÓN DEL CEN-CINAI EN PLAYAS DE COCO, CARRILLO, GUANACASTE	41.438.497
28/06/2019	Reclasifica movimiento de Construcción de Edificaciones a Obras en Proceso	707.256.737
20/05/2019	Activo: CONSTRUCCIÓN DEL CEN-CINAI EN MORACIA DE NICOYA, GUANACASTE	21.173.452
04/09/2019	Activo: CONSTRUCCION EDIFICIO NUEVO	40.786.588
06/11/2019	Activo: CONSTRUCCIÓN DEL CEN DE ESPARSOL ESPARZA	56.012.452
06/11/2019	Activo: Compra de inmueble para ubicar CEN CINAI de Cóbano, Puntarenas	150.000.000
12/11/2019	Activo: CONSTRUCCION EDIFICIO NUEVO	45.139.022
20/12/2019	Reclasifica movimientos del Activo Fijo 0007 al Activo Construcciones en Proceso	650.503.162
05/02/2019	Transferencia a Purdy Motor OP 27437, SP 40717	10.605.230
09/01/2020	Activo: VEHÍCULOS SUV HÍBRIDOS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI 2019LA	83.000
10/01/2020	Activo: CAMION CABINA SENCILLA 4X2, MOTOR 4 CILINDROS, 4 TIEMPOS, TRANSMISION	49.650
31/05/2019	Reclasificación de cuenta de orden por carga de activos adquiridos en ERP	3.790.056
29/08/2019	Activo: Mesa de madera sellada y barnizada de 2 a 3 cm de grosor, con bordes r	7.492.500
11/12/2019	Activo: MESA RECTANGULAR INFANTIL CONFECCIONADA EN MADERA DE PINO SELLADA Y BA	11.242.500
11/12/2019	Activo: SILLA PARA PREESCOLAR CON ASIENTO Y RESPALDAR EN MADERA DE PINO DE 19	11.220.000
11/12/2019	Activo: SILLA INFANTIL TIPO MONTESSORI CONFECCIONADA EN MADERA DE PINO SELLADA	11.294.800
02/04/2019	Activo: SILLA OPERATIVA CON RESPALDAR ERGONOMICO EN MESH, BRAZOS AJUSTABLES H	8.100.000
29/08/2019	Activo: Silla mecadora de madera con acabado fino, sellada y barnizada con apo	7.492.500
16/10/2019	Activo: CÓDIGO : 561018129219880600000001 CAMBIADOR DE PAÑAL CONFECCIONADO EN	6.950.000
02/04/2019	Activo: SILLA ALTA TIPO CAJERO CON PERILLA QUE PERMITA EL AJUSTE DE LA ALTURA	2.451.600
02/04/2019	Activo: SILLA ALTA TIPO CAJERO CON PERILLA QUE PERMITA EL AJUSTE DE LA ALTURA	9.806.400
15/05/2019	Activo: COMPUTADORA PORTATIL TIPO LAPTOP, PROCESADOR INTEL CORE i5 ULTIMA GENE	29.355
15/05/2019	Activo: COMPUTADORA PORTATIL TIPO TABLET, PROCESADOR INTEL ATOM Z8300 O SUPERI	40.945
10/01/2020	Activo: COMPUTADORAS, PORTÁTILES, PROCESADOR CORE i5 DE 2,4 GHz, EN ARQUITECTU	393.108
10/01/2020	Activo: MULTIFUNCIONAL CON SISTEMA DE TANQUE DE	

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

	TINTA CON IMPRESORA, COPIADORA	79.968
22/02/2019	Activo: IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL A COLOR CON RESOLUCION DE 600 X 600 PUN	47.051
15/05/2019	Activo: PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO (ACCESS POINT) DE CONTENIDO, INTEL CELERO	16.625
10/01/2020	Activo: PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO (ACCESS POINT) DE CONTENIDO, INTEL CELERON	5.884
31/12/2019	Activo: CONMUTADOR DE ACCESO A REDES DE 24 PUERTOS CON FUNCIONALIDAD POE, APIL	19.865
06/01/2020	Activo: CONMUTADOR DE ACCESO A REDES DE 24 PUERTOS CON FUNCIONALIDAD POE, APIL	19.865
10/01/2020	Activo: MINI COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PROCESADOR CORE I5 2,4 GHz ULTIMA GENE	45.264
10/01/2020	Activo: MINI COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PROCESADOR CORE I5 2,4 GHz ULTIMA GENE	125.856
31/05/2019	Reclasificación de cuenta de orden por carga de activos adquiridos en ERP	24.924.600
31/05/2019	Reclasificación de cuenta de orden por carga de activos adquiridos en ERP	26.603.830
31/05/2019	Reclasificación de cuenta de orden por carga de activos adquiridos en ERP	8.903.000
31/07/2019	Activo: ESTADIÓMETRO PORTÁTIL, POR ONDAS ULTRASÓNICAS, ITEMS DE MEDICIÓN: ALTU	12.000
10/10/2019	Activo: MUEBLE DE ESPEJO CON BARRA PARA BEBE CONFECCIONADO EN MADERA DE PINO S	19.685.925
11/12/2019	Activo: MESA PREESCOLAR CON SOBRE DE MADERA DE PLYWOOD DE 9 mm DE GROSOR ENCHA	11.242.500
31/05/2019	Reclasificación de cuenta de orden por carga de activos adquiridos en ERP	98.900.000
28/08/2019	Activo: Plantilla eléctrica de 3 discos sellados 220V. Dos Discos de 2000V de	40.375.000
09/01/2020	Activo: ESTRUCTURA DE JUEGOS REDONDA DE VARIOS NIVELES CPNFECCIONADO EN ESPUMA	19.736.388
10/09/2019	Activo: REFRIGERADOR-CONGELADOR CON DESHIELO AUTOMÁTICO Y CONGELADOR MONTADO E	12.946.300
07/01/2020	Activo: Congelador de gabinete	236.034
07/01/2020	Activo: Refrigerador comercial	241.392
02/04/2019	Activo: Accesorios y muebles de bebé y niño-Sillas de comer o altas y accesorio	70.200
31/05/2019	Reclasificación de cuenta de orden por carga de activos adquiridos en ERP	41.884.128
31/05/2019	Reclasificación de cuenta de orden por carga de activos adquiridos en ERP	20.370.000
20/12/2019	Activo: PROCESADOR DE ALIMENTOS VERTICAL, CAPACIDAD 2,5 L (± 0,5 L), POTENCIA	23.760
04/02/2019	Activo: CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCION DEL CEN-CINAI DE SANTA ROSA DE POC	9.030.086
04/02/2019	Activo: CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCION DEL CEN-CINAI DE SANTA ROSA DE POC	10.776.036
22/02/2019	Activo: CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCION DEL CEN-CINAI DE SANTA ROSA DE POC	9.012.455
28/06/2019	Reclasifica movimiento de Construcción de Edificaciones a Obras en Proceso	309.491.516
29/10/2019	Activo: LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y ANTISPAM, PREVENCION INTRUSOS Y MITIG	7.350
15/11/2019	Activo: SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA. 8111250292178465	7.865
28/06/2019	Reclasifica movimiento de Construcción de Edificaciones a Obras en Proceso	707.256.737
28/06/2019	Reclasifica movimiento contable Obras en Proceso	

OBSERVACIONES

		89.900.000
20/12/2019	Reclasifica movimientos del Activo Fijo 0007 al Activo Construcciones en Proceso	650.503.162
28/06/2019	Reclasifica movimiento de Construcción de Edificaciones a Obras en Proceso	309.491.516
20/12/2019	Reclasifica movimientos del Activo Fijo 0007 al Activo Construcciones en Proceso	189.682.108

ESTADO ACTUAL

HALLAZGO 7: CARENCIA DE UN REGISTRO AUXILIAR PARA LA CUENTA OTRAS CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO SUJETAS A DEPURACIÓN

PENDIENTE

Para el periodo 2020 este hallazgo fue actualizado con el hallazgo 9 de la CG1-2020.

CONDICIÓN:

Al realizar la revisión de la cuenta de otros activos solicitamos el registro auxiliar de la cuenta 0001-1-9-99-03 Cuenta por cobrar a corto plazo sujetas a depuración cuyo saldo es de ¢200.093.228 al 31 de diciembre del 2019. Sin embargo, la administración nos indicó que se carece de un registro auxiliar que permita verificar la composición del saldo de esta cuenta.

Esta situación fue mencionada en la CG1-2019.

HALLAZGO 8: CARENCIA DE REGISTROS AUXILIARES EN DISTINTAS PARTIDAS DE DEUDAS A CORTO PLAZO QUE CONFORMAN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

PENDIENTE

Para el periodo 2020 este hallazgo fue actualizado con el hallazgo 10 de la CG1-2020.

CONDICIÓN:

Al efectuar la revisión de las cuentas por pagar que mantiene la Dirección Nacional del CEN CINAI con corte al 31 de diciembre del 2019, solicitamos los registros auxiliares de las diferentes partidas, con el fin de determinar si los mismos se encuentran debidamente conciliados con los saldos contables, ya que los registros auxiliares son parte integral de los estados financieros. Sin embargo, determinamos que no se cuenta con registros auxiliares debidamente constituidos para las cuentas que se detallan a continuación:

Código Contable	Descripción	Saldo al 31/12/2019
0002-1-1	Deudas a corto plazo	
0002-1-1-01	Deudas comerciales a corto plazo	4.496.211.474
0002-1-1-01-01	Deudas por adquisición de inventarios c/p	3.338.998.215
0002-1-1-01-02	Deudas por adquisición de bienes distintos de	

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

	inventarios c/p	952.630.982
0002-1-1-01-04	Deudas por adquisición de servicios c/p	
0002-1-1-01-04-01	Deudas comerciales por alquileres y derechos sobre bienes c/p	67.574.700
0002-1-1-01-04-02	Deudas comerciales por servicios básicos c/p	17.612.141
0002-1-1-01-04-04	Deudas comerciales por servicios de gestión y apoyo c/p	46.733.000
0002-1-1-01-04-06	Deudas comerciales por seguros, reaseguros y otras obligaciones c/p	3.295.529
0002-1-1-01-04-07	Deudas comerciales por capacitación y protocolo c/p	62.126.250
0002-1-1-01-04-08	Deudas comerciales por mantenimiento y reparaciones c/p	6.071.481
0002-1-1-01-04-99	Deudas comerciales por otros servicios c/p	1.169.176
0002-1-1-02	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	
0002-1-1-02-01	Deudas por beneficios a los empleados c/p	2.003.635.489
0002-1-1-02-01-01	Remuneraciones básicas y eventuales a pagar c/p	1.377.049.523
0002-1-1-02-01-03	Incentivos salariales a pagar c/p	299.597.610
0002-1-1-02-01-04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social a pagar c/p	281.246.058
0002-1-1-02-01-05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización	44.644.205
0002-1-1-02-01-06	Retenciones al personal a pagar c/p	
0002-1-1-02-01-06-0-99999-01-05	Pensiones	1.098.093
0002-1-1-02-01-99	Otros deudas por beneficios a los empleados c/p	437.016.828
0002-1-1-02-02	Deudas fiscales c/p	81.568.364
0002-1-1-02-02-02-0-11206-01-01	2% Impuesto de Renta	51.530.758
0002-1-1-02-02-02-0-11206-01-02	Impuesto de Renta Empleados	30.037.606
0002-1-1-03	Transferencias a pagar a corto plazo	157.786.181
0002-1-1-03-01	Transferencias al sector privado interno a pagar c/p	42.131.958
0002-1-1-03-02	Transferencias al sector público interno a pagar c/p	115.654.223
0002-1-1-99	Deudas por Créditos Fiscales a favor de terceros c/p	85.918
0002-1-1-99-99-01	Deudas varias con el sector privado interno c/p	85.918
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR:	€7.176.304.254

HALLAZGO 9: AUSENCIA DE REGISTROS AUXILIARES DE LAS OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

CONDICIÓN:

Al efectuar la revisión de las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019, solicitamos los registros auxiliares de las diferentes partidas que conforman esta cuenta, con el fin de determinar si los mismos se encuentran

PENDIENTE

Para el periodo 2020 este hallazgo fue actualizado con el hallazgo 11 de la CG1-2020.

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

debidamente conciliados con los saldos contables, no obstante, determinamos que no se cuenta con registros auxiliares debidamente constituidos para las siguientes partidas:

Cuenta	Descripción	Saldo 31/12/2019
0002-1-3-03-01	Depósitos en garantía del sector privado interno	103.544.916
0002-1-4-01-03	Provisiones para beneficios a los empleados c/p	102.396.089
0002-1-9-99	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable	395.593.806
Total		€601.534.811

HALLAZGO 10: EXISTE DIFERENCIA ENTRE LOS REPORTES DE LA C.C.S.S Y EL REGISTRO CONTABLE DE LA PLANILLA.

PENDIENTE

Para el periodo 2020 este hallazgo fue actualizado con el hallazgo 12 de la CG1-2020.

CONDICIÓN:

Procedimos a realizar la prueba de planillas, en donde cotejamos los saldos contables de las cuentas que conforman los salarios para compararlos con los reportes de planillas presentados ante la C.C.S.S. Adicionalmente, efectuamos los recálculos de las cuentas contables de los gastos por concepto de cargas sociales, aguinaldo, salario escolar y vacaciones para el periodo sujeto a revisión.

Producto de esta revisión se identificaron diferencias las cuales se detallan a continuación:

Descripción	Monto
Total Reportes de la CCSS	15.378.166.469
Total Contabilidad	17.034.063.515
Diferencia	€1.655.897.046

Se aclara que dicha diferencia también corresponde a que no se nos proporcionaron los reportes de la CCSS de los meses de mayo y noviembre 2019.

Además de las diferencias detalladas anteriormente se identificaron diferencias al momento de realizar los recálculos del aguinaldo y del salario escolar por los montos que se presentan a continuación:

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

Descripción	Recálculo Cargas Sociales	Recálculo Aguinaldo	Recálculo Vacaciones	Recálculo Salario escolar
Total Recalculo de auditoría	4.075.214.114	1.281.001.267	641.269.542	1.281.001.267
Total Contabilidad	3.157.136.905	1.507.427.781	301.317.400	1.383.250.526
Diferencia	(918.077.209)	226.426.514	(339.952.142)	102.249.259

Los saldos mostrados en los estados financieros podrían estar sub o sobre valuados, debido a las diferencias que se presentan entre el saldo contable y los reportes a la CCSS.

Esta situación fue mencionada en la CG1-2018.

HALLAZGO 11: EXISTE LIMITACIÓN AL ALCANCE POR AUSENCIA DE INFORMACIÓN RESPALDO DE LAS MUESTRAS DE GASTOS.

CONDICIÓN:

Al 31 de diciembre del 2019 solicitamos una serie de documentos referentes a la cuenta de gastos del periodo, sin embargo, la administración no pudo proporcionar la respectiva documentación respaldo completa, el detalle de la documentación faltante se presenta a continuación:

PENDIENTE

Para el periodo 2020 este hallazgo fue actualizado con el hallazgo 13 de la CG1-2020.

FECHA	DESCRIPCION	Monto
21/05/2019 00:00	Concepto:	13.273.050
18/06/2019 00:00	Concepto:	11.997.640
16/07/2019 00:00	Concepto: Servicio de telecomunicaciones	10.356.518
20/11/2019 00:00	Concepto: pago de teléfono mes de octubre 2019	9.730.180
09/10/2019 00:00	Concepto:	9.677.976
28/06/2019 00:00	Concepto: pago de telefonía mes de mayo 2019	9.622.683
14/10/2019 00:00	Concepto: Período de cobro del 28 agosto al 27 set 2019	9.608.514
11/10/2019 00:00	Concepto: Mes julio	8.795.356
22/05/2019 00:00	Concepto: pago de telecomunicaciones mes de abril 2019	8.698.576
21/03/2019 00:00	Concepto: pago de teléfono mes de febrero del 2019	8.298.979
05/03/2019 00:00	Concepto: pago de teléfono mes de enero 2019	8.213.596
03/03/2019 00:00	Concepto: pago de teléfono mes de diciembre-2018 y enero 2019	7.645.752
29/04/2019 00:00	Concepto: pago de teléfono mes de marzo 2019	5.799.003
26/04/2019 00:00	Concepto: pago de teléfono mes de marzo 2019	4.492.214
08/07/2019 00:00	Concepto: Servicio de acueducto y alcantarillado	2.977.404
26/04/2019 00:00	Concepto: pago de internet mes de MARZO 2019	2.958.973
29/04/2019 00:00	Concepto: pago de Internet mes de marzo 2019	2.958.973
25/11/2019 00:00	Concepto: Servicio de acueducto y alcantarillado	2.664.857

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

30/07/2019 00:00	Concepto: Servicio de acueducto y alcantarillado	2.456.049
01/10/2019 00:00	Concepto: Servicio de acueducto y alcantarillado	2.400.163
12/11/2019 00:00	Concepto: Servicio de acueducto y alcantarillado	2.342.000
30/07/2019 00:00	Concepto: Servicio de acueducto y alcantarillado	2.263.830
17/10/2019 00:00	Concepto: Servicio de electricidad	2.207.310
08/07/2019 00:00	Concepto: Servicio de acueducto y alcantarillado	2.158.456
15/11/2019 00:00	Concepto: Servicio de electricidad	2.107.945
01/10/2019 00:00	Concepto: pago e electricidad mes de AGOSTO	2.034.763
22/10/2019 00:00	Concepto: Servicio de acueducto y alcantarillado	2.031.571
17/10/2019 00:00	Concepto: Servicio de electricidad	1.983.910
22/10/2019 00:00	Concepto: Servicio de acueducto y alcantarillado	1.923.309
25/11/2019 00:00	Concepto: Servicio de acueducto y alcantarillado	1.918.064
29/01/2019 00:00	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	134.807.200
12/09/2019 00:00	Concepto: SERVICIO PARA EL REGISTRO DE INFORMACION	22.500.000
12/09/2019 00:00	Concepto: SERVICIO PARA EL REGISTRO DE INFORMACION	22.500.000
12/09/2019 00:00	Concepto: SERVICIO PARA EL REGISTRO DE INFORMACION	22.500.000
30/10/2019 00:00	Concepto: SERVICIO PARA EL REGISTRO DE INFORMACION	22.500.000
11/11/2019 00:00	Concepto: SERVICIO PARA EL REGISTRO DE INFORMACION	22.500.000
11/11/2019 00:00	Concepto: SERVICIO PARA EL REGISTRO DE INFORMACION	22.500.000
13/11/2019 00:00	Concepto: SERVICIO PARA EL REGISTRO DE INFORMACION	22.500.000
14/11/2019 00:00	Concepto: SERVICIO PARA EL REGISTRO DE INFORMACION	22.500.000
20/12/2019 00:00	Concepto: SERVICIO PARA EL REGISTRO DE INFORMACION	22.500.000
11/06/2019 19:29	4410310392102681-TONER XEROX NUMERO 106R02312, PARA MULTIFUNCIONAL XEROX, COLOR	997.800
11/06/2019 19:30	4410310392102681-TONER XEROX NUMERO 106R02312, PARA MULTIFUNCIONAL XEROX, COLOR	1.496.700
11/06/2019 19:31	4410310392102681-TONER XEROX NUMERO 106R02312, PARA MULTIFUNCIONAL XEROX, COLOR	1.496.700
11/06/2019 19:30	4410310392102681-TONER XEROX NUMERO 106R02312, PARA MULTIFUNCIONAL XEROX, COLOR	1.449.945
11/06/2019 19:30	4410310392102681-TONER XEROX NUMERO 106R02312, PARA MULTIFUNCIONAL XEROX, COLOR	1.449.945
11/06/2019 19:31	4410310392102681-TONER XEROX NUMERO 106R02312, PARA MULTIFUNCIONAL XEROX, COLOR	1.449.945
11/06/2019 19:31	4410310392102681-TONER XEROX NUMERO 106R02312, PARA MULTIFUNCIONAL XEROX, COLOR	1.933.260
11/06/2019 19:32	4410310392102681-TONER XEROX NUMERO 106R02312, PARA MULTIFUNCIONAL XEROX, COLOR	966.630
11/06/2019 19:32	4410310392102681-TONER XEROX NUMERO 106R02312, PARA MULTIFUNCIONAL XEROX, COLOR	1.933.260
16/03/2019 06:00	4217201092142635-KIT DE TRAUMA (PRIMEROS AUXILIOS) PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, 4215191092151999-CONTRANGULOS DESECHABLES,	1.017.000
31/01/2019 17:55	PARA PROFILAXIS DENTAL, CAJA 100 UNID	934.480
31/01/2019 17:58	4215150492152107-BARNIZ CON 5% FLUOR, UNIDOSIS, 0,50 ml, AUTOCURADO PARA USO DEN	293.747
31/01/2019 17:55	4228191692151163-BOLSA PAPEL GRADO MEDICO,	

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

	MEDIDAS 70 mm ANCHO X 229 mm LARGO, P	292.500
21/06/2019 00:00	Reclasificación del Anticipo de Transferencias a Comités al Gasto	4.085.021.351
30/09/2019 00:00	Reclasificación del Anticipo de Transferencias a Comités al Gasto Saldo 30-09-2019	3.419.546.019
30/11/2019 00:00	Reclasificación del Anticipo de Transferencias a Comités al Gasto Saldo 30-11-2019	1.555.646.806

Esta situación fue mencionada en la CG1-2018.

SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS DE CARTAS DE GERENCIA 2018

OBSERVACIONES	ESTADO ACTUAL
<p>HALLAZGO 1: NO SE CUENTAN CON MANUALES DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES QUE ESTANDARICEN EL REGISTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE REALIZA LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL CEN CINAI.</p>	<p>PENDIENTE</p>

CONDICION:

Al solicitar las políticas y procedimientos para el registro contable de los diversos procesos que se realizan en las diferentes áreas de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN CINAI), se nos suministró únicamente manuales y reglamentos operativos del área presupuestaria.

Al estar el CEN CINAI en proceso de la adopción de las NICSP este debe crear y aprobar manuales contables que dicten el registro adecuado de las transacciones.

HALLAZGO 2: EXISTE LIMITACIÓN AL ALCANCE POR AUSENCIA DE INFORMACIÓN RESPALDO DE LAS MUESTRAS SOLICITADAS EN LA CUENTA DE EFECTIVO.

PENDIENTE

Para el periodo 2019 este hallazgo fue actualizado con el hallazgo 1 de la CG1-2019.

CONDICIÓN:

Al 31 de diciembre del 2018 solicitamos una serie de documentos referentes a ingresos y egresos de efectivo, sin embargo, la administración no pudo proporcionar la respectiva documentación respaldo completa, el detalle de la documentación faltante se presenta a continuación:

▪ **Muestras de Ingresos faltante:**

Fecha	Documento	Descripción	Débito
26/04/2018	DP -	Depósito Garantía: CORPORACION ABILAB	140.982
02/11/2018	DP -	Depósito Garantía: ALFA MEDICA SOCIEDAD	914.942
12/01/2018	DP - 4016744	Supe-Comité Orquetas:	6.438.488
12/03/2018	DP -5878615	CK BNCR. 30-7 DEVOLUCION/COMITE CEN	14.108.669
20/04/2018	DP -1885359	Devolución de Superávit Comité Santia:	10.418.788

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

10/08/2018	DP - 11120676	Devolución de Superávit Comité SAN RAF:	8.666.068
22/02/2018	DP - 26135316	CAJA COSTARRICENSE DEV.POR	375.684.312
25/04/2018	DP - 21516025	Devolución de la Sra. Magdalena Morales:	2.042.049
09/07/2018	DP - 28811203	Devolución de dinero de Ofelia Montoya:	9.835.064
13/03/2018	TF - 431023	TRAN. Bancaria: Traslado de cuenta BNCR a	205.548
24/01/2018	DP -421368	Factura de Gobierno N° 2000009190:	831.495.300
09/02/2018	DP -424291	Factura Gobierno 2000018751:	1.644.250.632
11/05/2018	DP -442627- 70%	Factura de Gobierno N° 128864:	1.324.515.337
22/08/2018	TF - 466501	TRAN. Bancaria: Traslado de cuenta BNCR a	19.653.896
10/10/2018	DP -477539	Factura de Gobierno N° 2000253014:	1.584.832.631
11/12/2018	DP - 493751	Registro subvención mes de diciembre	1.121.135.411
13/12/2018	TF - 494528	TRAN. Bancaria: Se anula registro anterior	2.225.965

▪ Muestras de Egresos faltantes:

Fecha	Documento	Descripción	Crédito
23/01/2018	PT - 25550289	TES:EmiteOP.11219:TR.25550289:a Equipo	5.152.843
30/01/2018	PT - 25684284	TES:EmiteOP.12302:TR.25684284:a	444.800
13/04/2018	PT -27084415	TES:EmiteOP.15923:TR.27084415:a	9.890.000
12/12/2018	PT - 32066963	TES:EmiteOP.25963:TR.32066963:a 3-101-	5.964.190
03/07/2018	TC - 28695863- REV	PRESTACIONES CANCELADAS MARTA	3.234.412
05/03/2018	PT - 429053	TES: Lote TRE.141,TR.429053	1.395.274.450
28/05/2018	PT - 446681	TES: Lote TRE.307,TR.446681	898.802.145
31/05/2018	PT - 440767	TES: Lote TRE.232,TR.440767	600.378.504
03/07/2018	PT - 454985	TES: Lote TRE.401,TR.454985	1.129.564.782
20/09/2018	PT - 472969	TES: Lote TRE.539,TR.472969	729.280.800
29/10/2018	PT - 481831	TES: Lote TRE.600,TR.481831	933.612.096
03/05/2018	TO - 439123	TRAN. Bancaria: Traslado de Fondos de Caja	10.000.000
24/07/2018	PT - 29094797	TES:EmiteOP.19469:TR.29094797:a	459.563
12/01/2018	TC -419300	Pago de Alquileres varios:	1.739.500
12/01/2018	TC -419309	Dep Radiográfica Costarricense-Mes	12.295.455
02/02/2018	PT -423166	TES:EmiteOP.11246:TR.423166:a Ministerio	28.399.630
13/02/2018	PT -424647	TES: Lote TRE.151,TR.424647	34.558.201
18/10/2018	PT -478873	TES:EmiteOP.22342:TR.478873:a Caja	415.173.876
29/10/2018	PT -481833	TES: Lote TRE.601,TR.481833	

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

39.288.784

PT - 494198-
12/12/2018 SPM 521 TES: Lote TRE.672,TR.494198-SPM 521 23.228.198

HALLAZGO 3: AUSENCIA DE REGISTROS AUXILIARES DE LAS CUENTAS POR COBRAR.

CONDICIÓN:

Al efectuar la revisión de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018, solicitamos los registros auxiliares de las diferentes partidas que conforman esta cuenta con el fin de determinar si los mismos se encuentran debidamente conciliados con los saldos contables, no obstante, determinamos que no se cuenta con registros auxiliares debidamente constituidos para las siguientes partidas:

Cuenta	Descripción	Saldo 31/12/2018
0001-1-3-04-01-02	Servicios de telecomunicaciones, telemáticos y correos a cobrar c/p	1.749.568
0001-1-3-09-01-02	Anticipos a funcionarios y servidores públicos c/p	924.071
0001-1-3-11-02	Planillas salariales del sector público interno a cobrar c/p	885.573
0001-1-3-98-99-02	Créditos varios con el sector público interno c/p	21.152.476
0007-1-3-09-02-03	Anticipos a Instituciones Descentralizadas no Empresariales c/p	13.616.142.715
0007-1-3-11-02	Planillas salariales del sector público interno a cobrar c/p	1.929.596
Total		13.642.783.999

Sin embargo, la administración solo proporciona un movimiento de cuenta lo que limita realizar una conciliación de saldos, además no fue proporcionado una cédula de análisis de antigüedad de saldos con la cual se pudiera determinar la antigüedad de estas cuentas al 31 de diciembre de 2018.

PENDIENTE

Para el periodo 2019 este hallazgo fue actualizado con el hallazgo 2 de la CG1-2019.

HALLAZGO 4: AUSENCIA DE UNA ESTIMACIÓN POR

PENDIENTE

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

INCOBRABLES Y METODOLOGÍA PARA MEDIR EL DETERIORO DE LA CUENTA.

CONDICIÓN:

Al efectuar una revisión en las cuentas por cobrar, determinamos que al cierre del 31 de diciembre de 2018 la Dirección Nacional de CEN- CINAI, no presenta una estimación para incobrables, así como su respectiva metodología para la medición de su deterioro. Esta situación es debido a que la Dirección no cuenta con una política que establezca el procedimiento para el cálculo de la estimación.

Lo anterior refleja un incumplimiento a la norma a la NICSP 29.

HALLAZGO 5: EXISTEN SITUACIONES DE CONTROL INTERNO EN LA CUENTA DE INVENTARIOS.

PENDIENTE

CONDICIÓN:

Como parte de los procedimientos de auditoría aplicados a la cuenta de inventarios y como resultado de las pruebas aplicadas a la partida determinamos las siguientes situaciones de control interno:

- Se presenta la ausencia de políticas, directrices y manuales de procedimientos para el control y administración de los inventarios.
- La Dirección Nacional del CEN CINAI no realiza tomas físicas.
- No se contabiliza en los estados financieros deterioro por obsolescencia de inventarios.

HALLAZGO 6: EXISTEN DIFERENCIAS EN LA CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS AUXILIARES Y LAS CUENTAS DEL MAYOR DE INVENTARIOS.

PENDIENTE

Para el periodo 2019 este hallazgo fue actualizado con el hallazgo 3 de la CG1-2019.

CONDICIÓN:

A la fecha de nuestra revisión, solicitamos los registros auxiliares del inventario y procedimos a realizar la debida conciliación de estos contra los saldos contables al 31 de diciembre del 2018. Producto de esto se determinan diferencias las cuales detallamos a continuación:

Cuenta	Saldo Contable	Saldo según Auxiliar	Diferencia
--------	----------------	----------------------	------------

OBSERVACIONES

Tintas, pinturas y diluyentes	8.608.688	32.274.441	(23.665.753)
Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	2.347.807	3.703.807	(1.356.000)
Otros útiles, materiales y suministros diversos	47.818.269	24.152.516	23.665.753
Total	56.426.957	56.426.957	(1.356.000)

ESTADO ACTUAL

HALLAZGO 7: NO SE NOS PROPORCIONÓ LOS REGISTROS AUXILIARES DETALLADOS EN LAS PARTIDAS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADOS (CUENTAS 0007 TRANSITORIAS).

PENDIENTE

Para el periodo 2019 este hallazgo fue actualizado con el hallazgo 5 de la CG1-2019.

CONDICIÓN:

Al solicitar los registros auxiliares de las cuentas 0007 Propiedades, Planta y Equipos Explotados con corte al 31 de diciembre del 2018 se nos indica por parte de la administración que dichas cuentas corresponden a cuentas transitorias las cuales no cuentan con registros auxiliares, el detalle de dichas cuentas se presenta a continuación:

Cuenta	Descripción	Saldo 31/12/2018
0007-2-5-01-02-01	Edificios de oficinas y atención al público	273.615.803
0007-2-5-01-04-99	Otros equipos de transporte	149.500
0007-2-5-01-05-03	Equipos de radiocomunicación	1.734.083
0007-2-5-01-06-01	Equipos y mobiliario de oficina	7.474.763
0007-2-5-01-06-02	Mesas y escritorios	3.705.200
0007-2-5-01-06-03	Sillas y bancos	6.585.800
0007-2-5-01-06-05	Equipos de ventilación	4.237.000
0007-2-5-01-06-99	Otros equipos y mobiliario	3.705.200
0007-2-5-01-07-01	Computadoras	104.336.161
0007-2-5-01-07-05	UPS	297.969
0007-2-5-01-07-99	Otros equipos de cómputo	3.831.292
0007-2-5-01-08-03	Equipos de medición	80.529.430
0007-2-5-01-09-05	Equipos de entretenimiento	98.900.000
0007-2-5-01-99-99	Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	925.181
0007-2-5-08-03	Software y programas	1.550.000
0007-2-5-02	Propiedades de inversión	280.672.939
Total		e872.250.321

Es importante que las cuentas transitorias de propiedad, planta y equipo cuenten con un registro auxiliar en el cual se detallen como mínimo los siguientes aspectos:

- Categoría de activo
- Descripción del activo
- Departamento asignado
- Fecha de compra
- Valor de compra

HALLAZGO 8: SE PRESENTA LIMITACIÓN AL ALCANCE POR

PENDIENTE

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

FALTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE UNA MUESTRA DE ADICIONES Y RETIROS DE ACTIVOS.

Para el periodo 2019 este hallazgo fue actualizado con el hallazgo 6 de la CG1-2019.

CONDICIÓN:

Al 31 de diciembre del 2018 solicitamos una serie de documentos referentes a adiciones y retiros de activos de las cuentas más relevantes de Propiedad, Planta y Equipo, sin embargo, la administración no pudo proporcionar la respectiva documentación respaldo completa, el detalle de la documentación faltante se presenta a continuación:

Fecha	Descripción	Monto
01/10/2018	Adquisición de Activo 0634014778	500.494,05
01/10/2018	Adquisición de Activo 0634014779	500.494,05
01/10/2018	Adquisición de Activo 0634014780	500.494,05
26/06/2018	Activo: CONTRATACION PARA LA INSTALACION DE TUBERIAS PVC EN EL SISTEMA DE ABAS	21.899.637
13/12/2018	Activo: CONSTRUCCIÓN DEL CEN DE GUAYABO DE BAGACES	24.293.355
21/12/2018	Activo: Construcción CEN Boca Cohen	30.329.353
21/12/2018	Activo: CONSTRUCCIÓN DEL CEN DE GUAYABO DE BAGACES	18.910.804
11/01/2019	Activo: CONSTRUCCIÓN DEL CEN DE GUAYABO DE BAGACES	23.419.012
13/12/2017	Activo: COMPUTADORA PORTATIL TIPO LAPTOP, PROCESADOR INTEL CORE i5 ULTIMA GENE	39.639.529
24/07/2018	Activo: CUIDA CUESTIONARIO PARA LA EVALUACION DE ADOPTANTES, CUIDADORES, TUTOR	64.696.632
13/11/2018	Activo: ESTADIÓMETRO PORTÁTIL, POR ONDAS ULTRASÓNICAS, ITEMS DE MEDICIÓN: ALTU	6.106.000
18/12/2018	Activo: CINTA MÉTRICA MÉDICA, MECÁNICA, METÁLICA, ENROLLABLE DE PARED, ALCANCE	2.375.000
18/12/2018	Activo: BALANZA PEDIÁTRICA ELECTRÓNICA DE FINA GRADUACION, CON PLATAFORMA PARA	6.493.000
28/02/2018	Activo: PLAYGROUND DE POLIETILENO (HMDPE), MÓDULO COMBINADO NIÑOS Y NIÑAS, EDA	98.900.000
02/04/2018	Activo: SERVICIO DE CONSTRUCCION DE MURO REFORZAMIENTO DE TALUD	66.181.707
02/04/2018	Activo: SERVICIO DE CONSTRUCCION DE MURO REFORZAMIENTO DE TALUD	43.502.970
06/07/2018	Activo: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE REFUERZO DEL EDIFICIO EXISTENTE Y ESTABILIZ	24.824.026
06/07/2018	Activo: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE REFUERZO DEL EDIFICIO EXISTENTE Y ESTABILIZ	18.911.615
09/07/2018	Activo: SERVICIO DE CONSTRUCCION DE MURO REFORZAMIENTO DE TALUD	19.408.870
09/07/2018	Activo: SERVICIO DE CONSTRUCCION DE MURO REFORZAMIENTO DE TALUD	19.453.646
26/07/2018	Activo: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE REFUERZO DEL EDIFICIO EXISTENTE Y ESTABILIZ	24.666.417
26/07/2018	Activo: SERVICIO DE CONSTRUCCION DE MURO REFORZAMIENTO DE TALUD	20.782.508
31/07/2018	Activo: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE REFUERZO DEL EDIFICIO EXISTENTE Y ESTABILIZ	36.580.957

HALLAZGO 9: CARENCIA DE UN REGISTRO AUXILIAR PARA LA CUENTA OTRAS CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO SUJETAS A DEPURACIÓN

PENDIENTE

Para el periodo 2019 este hallazgo fue

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

CONDICIÓN:

Al realizar la revisión de la cuenta de otros activos solicitamos el registro auxiliar de la cuenta 0001-1-9-99-03 Cuenta por cobrar a corto plazo sujetas a depuración cuyo saldo es de €20.594.026 al 31 de diciembre del 2018. Sin embargo, la administración no indicó que se carece de un registro auxiliar que permita verificar la composición del saldo de esta cuenta.

actualizado con el hallazgo 7 de la CG1-2019.

HALLAZGO 10: CARENCIA DE REGISTROS AUXILIARES EN DISTINTAS PARTIDAS DE DEUDAS A CORTO PLAZO QUE CONFORMAN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

PENDIENTE
Para el periodo 2019 este hallazgo fue actualizado con el hallazgo 8 de la CG1-2019.

CONDICIÓN:

Al efectuar la revisión de las cuentas por pagar que mantiene la Dirección Nacional del CEN CINAI con corte al 31 de diciembre del 2018, solicitamos los registros auxiliares de las diferentes partidas, con el fin de determinar si los mismos se encuentran debidamente conciliados con los saldos contables, ya que los registros auxiliares son parte integral de los estados financieros. Sin embargo, se determinamos que no se cuenta con registros auxiliares debidamente constituidos para las cuentas que se detallan a continuación:

Código Contable	Descripción	Saldo al 31/12/2018
0002-1-1	Deudas a corto plazo	
0002-1-1-01	Deudas comerciales a corto plazo	376.725.163
0002-1-1-01-01	Deudas por adquisición de inventarios c/p	99.463.396
0002-1-1-01-02	Deudas por adquisición de bienes distintos de inventarios c/p	120.483.804
0002-1-1-01-04	Deudas por adquisición de servicios c/p	
0002-1-1-01-04-01	Deudas comerciales por alquileres y derechos sobre bienes c/p	11.807.171
0002-1-1-01-04-02	Deudas comerciales por servicios básicos c/p	21.391.093
0002-1-1-01-04-06	Deudas comerciales por seguros, reaseguros y otras obligaciones c/p	1.864.128
0002-1-1-01-04-07	Deudas comerciales por capacitación y protocolo c/p	10.307.500
0002-1-1-01-04-08	Deudas comerciales por mantenimiento y reparaciones c/p	109.091.404
0002-1-1-01-04-99	Deudas comerciales por otros servicios c/p	2.316.667
0002-1-1-02	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	
0002-1-1-02-01	Deudas por beneficios a los empleados c/p	2.412.880.920
0002-1-1-02-01-01	Remuneraciones básicas y eventuales a pagar c/p	1.363.582.438
0002-1-1-02-01-03	Incentivos salariales a pagar c/p	325.260.377
0002-1-1-02-01-04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social a pagar c/p	286.728.514
0002-1-1-02-01-05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización	42.997.173
0002-1-1-02-01-06	Retenciones al personal a pagar c/p	
0002-1-1-02-01-06-0-99999-01-05	Pensiones	3.014.347
0002-1-1-02-01-06-0-99999-01-99	Retenciones al personal a pagar en general	391.298.071

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

0002-1-1-02-01-99	Otros deudas por beneficios a los empleados c/p	372.040.083
0002-1-1-02-02	Deudas fiscales c/p	56.774.443
0002-1-1-02-02-02-0-11206-01-01	2% Impuesto de Renta	25.367.915
0002-1-1-02-02-02-0-11206-01-02	Impuesto de Renta Empleados	31.406.528
0002-1-1-03	Transferencias a pagar a corto plazo	494.412.500
0002-1-1-03-01	Transferencias al sector privado interno a pagar c/p	171.213.504
0002-1-1-03-02	Transferencias al sector público interno a pagar c/p	323.198.996
0002-1-1-99	Deudas por Créditos Fiscales a favor de terceros c/p	20.757.242
0002-1-1-99-99-01	Deudas varias con el sector privado interno c/p	20.757.242
TOTAL CUENTAS POR PAGAR:		€3.733.590.351

HALLAZGO 11: AUSENCIA DE REGISTROS AUXILIARES DE LAS OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

PENDIENTE

Para el periodo 2019 este hallazgo fue actualizado con el hallazgo 9 de la CG1-2019.

CONDICIÓN:

Al efectuar la revisión de las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2018, solicitamos los registros auxiliares de las diferentes partidas que conforman esta cuenta con el fin de determinar si los mismos se encuentran debidamente conciliados con los saldos contables, no obstante, determinamos que no se cuenta con registros auxiliares debidamente constituidos para las siguientes partidas:

Cuenta	Descripción	Saldo 31/12/2018
0002-1-3-03-01	Depósitos en garantía del sector privado interno	41.590.843
0002-1-4-01-03	Provisiones para beneficios a los empleados c/p	102.396.089
Total		€143.986.932

HALLAZGO 12: NO SE CUENTA CON UNA PROVISIÓN DE VACACIONES EN SUS REGISTROS CONTABLES.

PENDIENTE

CONDICIÓN:

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

Parte de nuestros procedimientos de auditoría, consiste en revisar y recalcular la provisión por concepto de vacaciones. A la fecha de nuestra revisión, la Dirección Nacional del CEN CINAI no realiza el registro contable respectivo.

Lo anterior establece un incumplimiento con lo establecido en la NICSP 19 y NICSP 25, que provoca el no registro de provisiones de las cuales se tiene certeza de su desembolso y de los pasivos y gastos por concepto de beneficios a empleados.

HALLAZGO 13: EXISTE DIFERENCIA ENTRE LOS REPORTE DE LA C.C.S.S Y EL REGISTRO CONTABLE DE LA PLANILLA.

PENDIENTE

Para el periodo 2019 este hallazgo fue actualizado con el hallazgo 10 de la CG1-2019.

CONDICIÓN:

Procedimos a realizar la prueba de planillas, en donde cotejamos los saldos contables de las cuentas que conforman los salarios para compararlos con los reportes de planillas presentados ante la C.C.S.S. Adicionalmente, efectuamos los recálculos de las cuentas contables de los gastos por concepto de cargas sociales, aguinaldo, salario escolar y vacaciones para el periodo sujeto a revisión.

Producto de esta revisión se identificaron diferencias las cuales se detallan a continuación:

Descripción	Monto
Total Reportes de la CCSS	16.476.774.879
Total Contabilidad	16.507.884.618
Diferencia	€31.109.739

Además de las diferencias detalladas anteriormente se identificaron diferencias a la hora de realizar los recálculos del aguinaldo y del salario escolar por los montos que se presentan a continuación:

Descripción	Recálculo Cargas Sociales	Recálculo Aguinaldo	Recálculo Vacaciones	Recálculo Salario escolar
Total Recalculo de auditoría	4.366.345.343	1.372.515.347	687.081.512	1.372.515.347
Total Contabilidad	3.154.629.330	1.474.190.728	301.176.870	2.104.013.557
Diferencia	(1.211.716.013)	101.675.381	(385.904.642)	731.498.210

Los saldos mostrados en los estados financieros podrían estar sub o sobre

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

valuados, debido a las diferencias que se presentan entre el saldo contable y los reportes a la CCSS.

HALLAZGO 14: EXISTE LIMITACIÓN AL ALCANCE POR AUSENCIA DE INFORMACIÓN RESPALDO DE LAS MUESTRAS DE GASTOS.

PENDIENTE
Para el periodo 2019 este hallazgo fue actualizado con el hallazgo 11 de la CG1-2019.

CONDICIÓN:

Al 31 de diciembre del 2018 solicitamos una serie de documentos referentes a las cuentas de gastos del periodo, sin embargo, la administración no pudo proporcionar la respectiva documentación respaldo completa, el detalle de la documentación faltante se presenta a continuación:

Fecha	Descripción	Monto
24/04/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	21.856.986
14/02/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	2.700.000
18/06/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	2.700.000
06/07/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	2.700.000
02/10/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	2.700.000
28/12/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	2.700.000
19/12/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	2.607.348
22/10/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	2.603.048
21/09/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	2.516.231
22/08/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	2.472.285
30/01/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	2.450.699
22/02/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	2.448.463
24/07/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	2.442.142
28/06/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	2.441.626
18/05/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	2.434.832
23/03/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	2.430.532
24/04/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	2.428.554
11/12/2018	Concepto: SERVICIO DE ALQUILER DE EDIFICIOS	1.000.000
06/02/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	1.000.000
05/04/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	1.000.000
31/05/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	1.000.000
18/06/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	1.000.000
06/07/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	1.000.000
08/08/2018	Concepto: Servicio de Alquiler de Edificio GOBIERNO	1.000.000
01/11/2018	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	13.638.900
27/11/2018	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	13.262.260
21/12/2018	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	13.230.360
04/10/2018	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	12.975.160
28/08/2018	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	12.648.900
21/03/2018	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	12.542.420
10/09/2018	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	12.507.000
26/06/2018	Concepto: Servicio de arrendamiento de plataforma en la nube	12.493.140
21/06/2018	Transferencia pago de viáticos: SP.24603	207.650
28/09/2018	Transferencia pago de viáticos: SP.31680	206.200
31/05/2018	Registro liquidaciones viáticos de funcionarios	200.000
08/10/2018	registro de liquidaciones de funcionarios nivel central	200.000
31/10/2018	registro de liquidaciones de funcionarios nivel central	200.000
31/10/2018	LV-227-2018 CARLOS SOLANO	200.000

OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL

31/05/2018	Registro liquidaciones viáticos de funcionarios	197.250
30/04/2018	Registro liquidaciones viáticos de funcionarios	187.550
28/06/2018	Concepto: Servicio de mejoramiento de instalaciones públicas a saber: demolición	12.592.000
19/07/2018	Concepto: Servicio de mejoramiento de instalaciones públicas a saber: demolición	7.258.000
25/10/2018	Concepto: Servicio de mejoramiento de instalaciones públicas a saber: demolición	29.339.594
21/11/2018	Concepto: MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICIOS	9.925.000
19/12/2018	Concepto: Servicio de mejoramiento de instalaciones públicas a saber: demolición	7.770.513
21/12/2018	Concepto: Servicio de mejoramiento de instalaciones públicas a saber: demolición	23.658.306
19/12/2018	Concepto: CONTRATACION SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO PRINC	28.435.597
09/01/2019	Concepto: CONTRATACION SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO PRINC	16.564.403
05/10/2018	5013170492043724-LECHE EN POLVO 100 % ENTERA EN BOLSA METALIZADA CON POLIETILENO	3.679.230.346
09/05/2018	5013170492043724-LECHE EN POLVO 100 % ENTERA EN BOLSA METALIZADA CON POLIETILENO	381.163.889
09/05/2018	5013170492043724-LECHE EN POLVO 100 % ENTERA EN BOLSA METALIZADA CON POLIETILENO	359.431.537
23/01/2019	5013170492043724-LECHE EN POLVO 100 % ENTERA EN BOLSA METALIZADA CON POLIETILENO	273.708.455
09/05/2018	5013170492043724-LECHE EN POLVO 100 % ENTERA EN BOLSA METALIZADA CON POLIETILENO	101.025.899
04/10/2018	5013170492154509-LECHE INTEGRAL, EN POLVO DE CABRA, PRESENTACION BOLSA 200 g	10.260.000
31/01/2018	Salida saldo contable de inventario	213.732.508
04/10/2018	5050180292043725-Alimentos DAF	1.709.900.632
23/01/2019	5050180292043725-Alimentos DAF	539.507.200
21/08/2018	SOLICITUD 390-2018-DEVOLUCIÓN SUPERÁVIT	1.993.025.919

Última línea.